ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES, PAGADERA ADELANTADA
Por un mes ... 2.00 pesos — Por un año ... 20.00 pesos
Por seis meses ... 10.50 — Número atrasado ... 0.20

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Gerencia.

Agentes: En París — Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batelière 18 — Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO— Sábado 31 de Octubre de 1896 — EDICION DE LA TARDE — Año XVII—Núm. 4,791

EL SIGLO

Con el doctor Rodriguez

Señor director de El Siglo.

Distinguido compatriota:

En la seccion editorial de El Siglo de esta tarde, se comentan con mas apasionamiento que exactitud algunos de los incidentes finales de la última sesion celebrada por la H. Cámara de Diputados,—y como en esos comentarios se dá á entender que yo no he refutado el larguísimo discurso del señor diputado Flores, porque no me he atrevido á hacer la defensa de la actual administracion, que al autor de ese suelto se le antoja indefendible, siento la necesidad de rectificar esa apreciacion injusta é inexacta.

Dije ayer en la Cámara y lo repito hoy, porque El Siglo no se ha dignado publicar la version taquigráfica de mi pequeño discurso de anoche,—que soy un partidario resuelto de la actual Administracion, á la que he tenido el honor de defender publicamente, en mas de una oportunidad, de ataques parecidos á los del señor Flores, y á la que estoy dispuesto á defender toda vez que considere útil ó necesaria esa defensa, que será para mí una tarea grata y facilísima, pues tengo los puños llenos de razones, hechos y argumentos para patentizar cuantos y cuan grandes son los servicios que ya lleva prestados al país y los que aun ha de prestarle antes de terminar su período constitucional,—servicios desconocidos tan solo por aquellos que sufren la ceguera del apasionamiento político.

La refutacion del discurso del señor diputado Flores que ha abarcado en sus largas é interminables disquisiciones políticas, históricas y filosóficas, un período de treinta años de nuestra historia, me habría exigido para hacerla completa una tarea ímproba, aunque no insuperable, por la série de datos y antecedentes que habría tenido necesidad de coleccionar y ordenar, para desvirtuar las exageraciones, los juicios erróneos y las apreciaciones fantásticas y pavorosas que han caracterizado la arenga demoledora pronunciada por aquel colega en las siete últimas sesiones que ha celebrado la H. Cámara.

Si esa refutacion la hubiere creido indispensable, no obstante tener todo mi tiempo embargado por numerosas é importantes ocupaciones, le habria robado horas al sueño y al descanso, para prepararla. Pero, han sido tan apasionadas, tan exageradas las críticas del señor diputado Flores, de las que nadie ni nada se ha salvado, en las que todo ha caido hasta el país mismo, puesto que se le ha exhibido estacionario é impotente durante treinta años, que me han parecido deleznables esas críticas, es decir, que por su propia exageracion y el apasionamiento con que se las ha formulado, quedan desautorizadas ante todo espíritu imparcial y tranquilo.

Hé ahí porque no le he encontrado objeto útil á una larga refutacion y me limité á las breves palabras que pronuncié en la sesion de anoche, aparte de que la ausencia del señor Flores y el cansancio de la Cámara, no estimulaban tampoco á pronunciar largos discursos sobre temas especulativos.

Son estas las únicas razones de mi actitud, y en ningun caso, la falta de decision que me atribuye el articulista para afrontar la defensa de este Gobierno que, á juzgarla necesaria, la habría hecho conjuntamente con la del país, la de mi partido político, y la de las minorías de oposicion, tambien injustamente deprimidas por el señor Flores, las cuales felizmente para todos, vienen compartiendo con el partido colorado, la direccion y el gobierno del país que, dígase lo que se quiera, marcha á pasos agigantados hácia sus grandes destinos.

Agradeciendo á usted la publicacion de estas líneas que he creido necesario enviarle para explicar mi actitud en la Cámara, lo saluda muy atentamente S. S. S.—*Antonio M. Rodriguez*
—Casa de usted, 30 de Octubre de 1896.

Contestando

No es necesario escribir muchas columnas para dejar contestada la carta del doctor Rodriguez.

Cuando en la noche del jueves, el presidente de la Cámara de Representantes levantó la sesion despues de aceptada la renuncia del señor Piccardo, sin que una sola voz se levantara para refutar los cargos tremendos que dirigió al Gobierno actual el señor diputado Flores,—pues no basta decir que tales cargos son deleznables para que lo sean efectivamente,—creíamos que ni el doctor Rodriguez ni los demás diputados gubernistas se habrian atrevido á emprender la defensa del gobierno del señor Idiarte Borda. Pero esa creencia desaparece desde el momento en que el señor diputado Rodriguez sostiene que está dispuesto á ser en todo tiempo el paladin de la administracion actual.

El doctor Rodriguez lo dice, y nosotros haciendo honor á su palabra, no ponemos en duda tal aseveracion.

Sin embargo, las razones que dá el doctor Rodriguez tratando de explicar el por qué de haber dejado esa defensa para mejor ocasion, son tan deleznables como lo son, segun aquel señor diputado, los cargos formulados por el señor Flores. Eso de llamar temas especulativos á la estrangulacion de la soberanía nacional, por medio del fraude, á la proscripcion en que se hallan todos los partidos, incluso el colorado, á la incorrecta administracion de los poderes públicos,—temas, todos estos, abordados por el señor Flores,—constituye una verdadera originalidad. Dejando de lado la parte del discurso de este señor que podría ser calificada de especulativa, muchos puntos hubiera encontrado el doctor Rodriguez que tenian bien distinto carácter. Y además, si por ser demasiado larga ó por otra razon tan poderosa como esta, la peroracion del señor Flores no merecia respuesta, la merecia la renuncia del señor Piccardo, en la que tambien se formulaban gravísimos cargos contra el gobierno del señor Idiarte Borda.

Pasemos á otro punto. Dice el doctor Rodriguez que la defensa del actual gobierno hubiera sido para él "tarea grata y facilísima", y, aunque ya hemos aceptado la primera parte de tal afirmacion, aunque ya hemos confesado con toda sinceridad que nos equivocábamos al creer que la defensa de un gobierno semejante no podia ser tarea grata para nadie, no podemos aceptar la segunda parte, no podemos considerar esa defensa como tarea facilísima.

Prueba de que no es fácil, es que, cuantas veces ha sido víctima el señor Idiarte Borda de ataques idénticos á los dirigidos por el señor Flores, los amigos del Gobierno, ministros ó diputados, ó senadores, han tenido que guardar silencio; si han hablado alguna vez, lo han hecho sin conseguir levantar uno solo de los cargos formulados.

En la Cámara y en la prensa, la política mezquina y antipatriótica del señor Idiarte Borda, que cierra á los partidos todas las vias que pueden conducirlos pacífica y legalmente al poder, ha sido fustigada repetidas veces sin que ni los ministros, ni el doctor Rodriguez, ni los colegas del doctor Rodriguez, ni los senadores hayan logrado jamas probar la injusticia de tales apreciaciones.

En la Cámara no han faltado representantes que hicieran concretas denuncias de negocios turbios. En la prensa, órganos dirigidos no por simples ciudadanos sinó por diputados ó senadores, se han hecho tambien análogas denuncias. La acuñacion de la plata; el Lazareto,—escándalo colosal, este último, que entrega el dinero de los vivos y de los muertos al saqueo de un sindicato;—el negocio de las armas, revelado por un periodista que toma asiento en una de las bancas del Cuerpo Legislativo; el negocio de los puentes, que ha provocado tambien apreciaciones severas por parte de un periodista que ocupa una banca en el Senado; el escamoteo de guardias civiles; todos estos grandes negociados han sido denunciados sin que nadie haya logrado destruir la exactitud de tales denuncias, sin que nadie haya intentado hacerlo en la generalidad de los casos.

En los tres primeros meses del gobierno del señor Idiarte Borda salieron 300,000 pesos de las arcas del Estado, por cuenta de eventuales. La prensa lo hizo notar ¿y qué hizo el gobierno? ¿Poner fin al derroche? No, señor. Lo que hizo fué poner fin á la publicacion de los balances de Tesorería. La prensa reclamó y reclama esa publicacion. Varios diputados y entre ellos, uno que no formula cargos *deleznables* y que no habla demasiado, el señor Campisteguy, reclamó tambien. Entonces, hubo un conato de justificacion. ¿Qué dijo el gobierno? Que no publicaba los pobrecitos balances para no entregarlos á la crítica despiadada de la oposicion!!

Podriamos continuar con los ejemplos, pero el doctor Rodriguez encontraria tal vez á nuestra réplica la misma longitud excesiva de que adolece el discurso del señor Flores, y la declararia deleznable, á la vez que puramente especulativa. Con lo dicho basta y sobra para probar que la tarea de justificar al gobierno es algo mas difícil de lo que parece creerla el señor diputado Rodriguez, y basta y sobra tambien para dar á este señor diputado la causa de que *se nos antoje* indefendible el gobierno del señor Idiarte Borda.

Por otra parte, difícilmente llegaríamos á entendernos con el doctor Rodriguez, pues nuestra disidencia con él es radical. Nosotros no creemos ni creeremos jamás, á pesar de todas las razones, hechos, y argumentos que llenan los puños del doctor Rodriguez, que "el país marcha á pasos agigantados hácia sus grandes destinos", cuando el fraude omnipotente mata la garantía primordial de nuestras libertades; cuando á consecuencia de la muerte de tal garantía los poderes ejecutivo y legislativo se hallan concentrados en las manos del Presidente de la República, desapareciendo la division de poderes, base única del verdadero gobierno del pueblo por el pueblo; cuando, como lo ha dicho con toda razon el señor Bachini, los diputados de la fraccion independiente deben estar convencidos de que no pueden mover una miserable piedra en beneficio de la Patria, cuando los dineros públicos son sustraidos perpetuamente al control de la opinion, para que no sea posible comprobar el despilfarro incesante de las rentas; cuando á pesar de no haber en estas disminucion alguna, la vida se hace cada vez mas cara, porque hay necesidad de votar impuestos en sesion secreta para cubrir los derroches; cuando no pasa una sola semana sin que tenga lugar la denuncia de un negocio mas ó menos considerable, mas ó menos velado; cuando, á consecuencia de la política de ese gobierno, cuya defensa es considerada tarea grata y facilísima por el doctor Rodriguez, nos hallamos abocados á una desgracia mil veces mas deplorable que todas las que hoy pesan sobre el país: la de que vuelvan los orientales á pensar en aventuras revolucionarias para buscar la solucion de los problemas nacionales..

Carta de Paris

La Revision de la Constitucion—Espejismos y realidades—Todavía tenemos Senado—Otra revision—El programa de enseñanza secundaria—La historia en los cursos de filosofía—El czar en Francia—Orgullo legítimo—Significacion precisa de la visita de Nicolás Segundo.

Paris, 5 de Octubre de 1896.

Señor Director de El Siglo:

De vez en cuando, la discusion sobre la necesidad de la revision vuelve á llenar las columnas editoriales de la prensa radical y socialista de esta capital. El señor Cárlos Dupuy se ha tomado, el otro dia, la molestia de demostrar á los revisionistas que la Constitucion de 1875 no constituye de ninguna manera un obstáculo á las reformas serias y prácticas. Pero el señor Dupuy pierde su tiempo—él mismo no puede ignorarlo—por la sencilla razon de que los partidos extremos viven obligados á mantener y propagar los errores que sirve su causa, con palabras de relumbron, y no con ideas sensatas, procuran obrar sobre la opinion los jefes de partidos, consiguiéndolo así generalmente con la más deplorable facilidad.

La revision es una de esas palabras vulgares que los declamadores suelen repetir con gran ruido unicamente para afirmar que lo que existe es malo y que es preciso sustituirlo con otra cosa. ¿Con qué? No tendremos la ingenuidad de suponer que lo saben siquiera aquellos que han hecho de la revision su lema político. Apuradlos un poco, pedidles una definicion, la significacion real del término, y vereis cómo se escapan por la tangente. Ninguno de ellos ha de ponerse conforme con los demas respecto de lo que debe revisarse y de cómo debe hacerse la revision.

Para los amigos del general Boulanger se trataba de sustituir con la dictadura militar el régimen parlamentario. Para los bonapartistas el objetivo es el restablecimiento del Imperio, y para los monarquistas la restauracion de la familia de Borbon. Los hombres de la Extrema-Izquierda estiman que la revision debe resucitar la convencion simplemente, y para otros revolucionarios mas avanzados todavía la instauracion del "gobierno del pueblo por el mismo pueblo", haciendo este y deshaciendo la ley á su antojo. Pero, entre los que limitan la tesis revisionista á la reforma por el Senado, no hay ni uno tan solamente que sepa lo que quiere. Si algunos radicales no se harían rogar para suprimirlo, la mayor parte de ellos, sin embargo, solo hablan como el ex-ministro Bourgeois, de modificar sus atribuciones, para dejar siempre, en caso de disentimiento, la última palabra á la Cámara salida del sufragio universal.

¿En qué condiciones? ¿Con qué límites? y ¿cómo tocar al poder ponderante y moderador, al derecho de control, á la igualdad legislativa de la alta Asamblea sin herir mortalmente el mismo principio de la institucion?

Si el Congreso se reuniese en Versailles, con la discusion de esas opiniones tan complejas y diversas, por programa, no solo no habría ninguna mayoría para pronunciarse en un sentido cualquiera, sino que nada podria darnos una idea de la confusion y la anarquía del debate.

Bien lo saben los mismos revisionistas de todos los matices. Al pedir la revision, ellos lo hacen solo por la forma; su contrariedad sería inmensa si se les obligase á formular un sistema positivo.

La revision es una simple "etiqueta", debajo de la cual no se encuentra nada de serio, nada de práctico, á no ser talvez en el partido que quiere demolerlo todo, en las instituciones y en la misma sociedad entera.

El señor Dupuy pretende llevar todos esos soñadores al terreno de las reformas fecundas, de las que podrían contribuir á la riqueza, á la prosperidad del país, al bienestar de las clases trabajadoras. Podemos asegurarle que los convidados no han de acudir al festin. Estos se complacen en las regiones nubladas de las teorías y de las utopías, porque saben, por experiencia, el poder de las palabras vagas en el movimiento de los partidos. Reformas prácticas, poco les importa. Su única fuerza estriba en la reformas ideales que pueden entusiasmar la multitud haciéndole divisar en lontananza y prometiéndole Eldorados y paraisos.

Afortunadamente no nos faltan garantías tranquilizadoras contra esas propensiones insensatas. La revision, á pesar de todos los esfuerzos, no ha hecho muchos prosélitos fuera de un círculo bastante estrecho de politiqueros; ella no ha penetrado en las capas profundas del país.

Ninguna de las grandes manifestaciones del sufragio popular, desde hace muchos años, ha venido á atestiguar la existencia en Francia de un verdadero movimiento de opinion en ese sentido. Los adversarios de la Constitucion actual no son mas que una débil minoria, y esta se halla además entregada á las divisiones mas divergentes.

Finalmente, tenemos todavía el Senado, el que, en resúmen, es el único dueño de aceptar ó negar la convocacion del Congreso. ¿Cómo pensar que dicho Senado consentirá jamás en dejar discutir su principio y poner en peligro su existencia, tan estrechamente vinculada con la de la misma República?

—

Otra revision, más aceptable y factible ésta, es la de los programas de la Universidad para la enseñanza secundaria, y especialmente del programa de historia, tan interesante, tan importante, pero tambien tan recargado con superfectaciones y minuciosidades inútiles.

Despues de haber aliviado de la historia antigua y de la historia de la Edad Media el programa, hé aquí que se trata de restituirlas á la enseñanza de las clases de retórica y filosofía, pero limitándolas á nociones generales. Menos batallas, menos tratados, menos conquistas, pero algo más de vistas generales sobre la obra de cada raza política, de cada siglo histórico en la marcha de las cosas humanas.

Se trataria entonces de hacer comprender de los jóvenes estudiantes el movimiento y las condiciones de la civilizacion, desde el Egipto. Respecto del Egipto, por ejemplo, se les enseñaria su contribucion religiosa y moral, el tributo por él pagado á la obra general de la civilizacion en el mundo antiguo; pero ya no se hablaria,—sino por el gusto de pronunciar el nombre de esos venerables personajes,—de las fechas mortuorias de Ramses, y de todos los Sesostris. Lo mismo por Grecia. Allí la materia filosofica es bastante hermosa para que las disensiones de las ciudades, sus pequeñas ligas, y sus diminutas batallas sean mencionadas simplemente: la originalidad de Atenas en oposicion a la de Esparta es más interesante para nosotros que el itinerario de los Díez mil soldados de Jenofonte. No, me cuesta creer en la autenticidad de la batalla de Salamina, pero tengo por más cierta la realidad de Fidias y de Sofocles, de Platon y de Aristóteles. La historia griega, merced á una docena de griegos, fué el más hermoso capítulo de la historia intelectual del mundo: este es el capítulo que conviene ofrecer á los estudiantes y estudiar con ellos detenidamente.

Y, para Roma, ¿no es cierto que el estado moral, social y económico de la República entre el tiempo de los Gracos y el de Cesar es una leccion de historia más edificante é ilustrativa que todas las marchas y contramarchas romanas ó cartaginesas en la época de las guerras púnicas?

El método ha de ser el mismo para los tiempos medioevales. Lo que debe explicarse á los jovenes es el gran organismo de esa familia de los pueblos que se llamaba "la cristiandad", lo que eran el Imperio y el Papazgo, la feudalidad, la dignidad real, los comunes, la fuerza moral de la Iglesia, la Universidad de Paris, las grandes heregías.

Y esas nociones no deben dejarse jamás sumidas en la media-luz de lo abstracto, sino tomar una fisonomía y encarnarse en un personaje: Gregorio el Grande, Carlomagno, Gregorio Siete, Federico Primero, Federico Segundo, San Louis, Felipe el Hermoso, Bonifacio Octavo, Arnaldo de Brescia, Cárlos Quinto, Luis Once, Cárlos el Temerario, ó bien aun en ciudades: Florencia, Milán, Venecia.

Y ese método, del todo análogo con el que se quiere aplicar ahora á las ciencias, llevaría los estudiantes hasta las fronteras del tiempo en que ellos viven. Las etapas de la campaña de 1812 ó de la de 1813, muy bien; pero tener conciencia de la obra colosal, múltiple de Napoleon y de la renovacion política del Occidente surcado, removido hasta en el fondo de sus entrañas por los ejércitos de la República y del imperio, esto vale mas todavia.

Pero los novadores quieren abandonar esa manera filosófica de enseñar la historia, al llegar á la guerra de 1859, y bruscamente á contar de ese momento se exige el detalle riguroso de los hechos, la prolijidad de que tan poco caso se hacía en el estudio de las otras épocas.

El señor Emilio Gebhart, distinguido universitario y campeon incansable de la reforma de los programas, explica cómo sigue la aparente anomalía:

"*Ocho veces de diez*, en el exámen de los filósofos, cuando propongo por tema al candidato la guerra de 1859, este contesta: "la guerra de Crimea"; si lo interrogo sobre la guerra de 1866, su contestacion no es mas explícita, limitándose á decirme: "la guerra de Méjico, ó la de Dinamarca, ó la de China"; y si me atrevo á llevar mis preguntas hasta el tratado de Francfort, de diez veces seis, esa juventud deplorablemente indiferente de Nancy y Toul á Alemania, y el mismo Verdun no se salva siempre de la anexion germánica. Y ellos nos espetan esas enormidades con el semblante tranquilo, aburrido, de personas á quienes todo esto no importa un bledo. Pues bien, fijaos que esa historia es, con la filosofía, la última parte del último curso nuevo que corona sus estudios. Su cerebro, saturado de estudios incoherentes, disgustado de las cosas intelectuales, se ha cerrado inexorablemente á nociones históricas cuyo alcance le escapa. Todo su esfuerzo se limita á posesionarse de lo que dan los "manuales" sobre las materias del exámen. En cuanto á la historia de los 40 últimos años pasados de su país y del mundo, ellos la descuidan sin compasion, porque, de lo contrario, les sería preciso aprender algo de nuevo. Más fácil y agradable es atenerse á la máquina pneumática ó á la circulacion de la sangre.

Un accidente, bastante frecuente, viene tambien en auxilio a su pereza. El profesor no tiene el tiempo de acabar con la materia de un curso que va de 1789 á 1875. La revolucion y las campañas del Imperio le devoran el tiempo de las clases, y, por mas que se empeñe en ir lijero, acaba empantanado en la coalicion Molé, la ocupacion de Ancona ó el último gabinete Guizot. Y ellos se dicen entonces que el profesor no habiendo podido llevarlos mas adelante sería una tontería imperdonable afanarse en llegar solos á la meta."

Y esos jóvenes van á entrar así en los cuarteles, donde los llama el servicio militar obligatorio, ellos, bachilleres, hijos de una humanidad superior, tan ignorantes de las causas que los llevan allí como el mas humilde zagal de la Camarga ó el mas inculto lugareño del Morbihan.

Cueste lo que cueste, es preciso que tenga término esa vergüenza. Los hombres del oficio estiman que el curso de filosofía viene recargado hasta el exceso, pues bien que se lleve el de retórica el Segundo Imperio, hasta el año de 1859, y el programa de filosofía podrá entonces cumplirse.

Hasta 1859. Esta no es una fecha de capricho. La guerra de Crimea es la última guerra del antiguo régimen, guerra de gabinete, de influencia política en Europa, no de raza y nacionalidad todavía.

1859 es otra cosa bien distinta, algo como el primer eslabon de una cadena de acero, forjada por rudos herreros y de la cual tenemos en nuestras manos un anillo, sin que nos sea dable todavía prever cuando ha de venir el segundo y mucho menos cual será éste. Deber nacional extricto, riguroso, es la enseñanza de esa historia, y tambien su conocimiento. Podemos descuidar en su favor, de las "Monadas" de Leibnitz y de "Nouménes" de Kant.

Si tuviera la honra de dictar ese curso a los jóvenes de 17 á 18 años, principiaría anualmente mi leccion por esta pequeña arenga: "Hijos mios, en el curso de los veinte años que vamos á estudiar, Francia y Europa fueron el teatro de cosas que merecen toda vuestra atencion, y entre muchas ésta particularmente, que aquellos de vosotros cuyas espaldas son robustas llevaran la mochila hasta la edad de 45 años. En la vida de un individuo, esto no puede tenerse por cosa baladí.

Os suplico meditarlo bien, observarlo y conservar en vuestra memoria la relacion detallada de los hechos políticos y diplomáticos, así como de las dos grandes guerras pue hicieron posible, y tal vez inevitable, la guerra de 1870. Si esta historia no ha concluido todavía, vuestros hijos la llevarán hasta su desenlace si no os cabe la suerte de hacerlo vosotros mismos. Mirad de frente al pasado; esta es una vision que os resultará benéfica y os preparará á los acontecimientos del porvenir."

—

Hoy cinco de Octubre el czar ha hecho su entrada en tierra francesa. Algunos han querido establecer un paralelo entre la visita de Nicolás Segundo y la que nos hizo en tiempo ya remoto Pedro el Grande, pero la analogía no existe.

La visita á Francia de Pedro el Grande fué de mera curiosidad, dictada á ese poderoso organizador por el deseo de familiarizarse con nuestro genio nacional. Su afan principal fué de iniciarse en nuestros progresos y tomar lecciones prácticas para el mejor provecho de sus propios pueblos. La de Nicolas Segundo no participa en nada de tales objetivos. El jefe de una nacion que ha logrado ejecutar, en medio de dificultades que no presentó jamas ninguno de nuestras grandes obras, esa formidable línea ferrocarrilera de penetracion que se llama "el trans-siberiano" no tiene ya nada que aprender de nadie.

La visita de Nicolas Segundo no puede tampoco asimilarse á las que acaba de hacer á Alemania, Dinamarca é Inglaterra. El Emperador iba allá cumpliendo con deberes de familia de que no podia prescindir. Pero acá, entre nosotros, Nicolas Segundo se presentó sin curiosidad que satisfacer, sin obligacion de parentesco.

Su visita es un acto categórico de buena amistad, tanto más significativo cuanto que él es el czar de todas las Rusias, el más poderoso de todos los autócratas del mundo civilizado, en cuanto que nosotros somos—oficialmente por lo menos—el más liberal de todos los grandes pueblos y el más abiertamente independiente.

Nicolas segundo viene á confirmar, mucho mejor que no podría hacerlo ningun tratado, esa union franco-rusa tantas veces negada, y de la cual tantas sugestiones enemigas han procurado alejarlo. Nicolas ha querido firmemente lo que queria, lo que era el anhelo de toda Rusia.

Es el aliado, pues, el gran aliado de Francia, que salva hoy los canalizos del puerto militar de Cherburgo, manifestando así su formal intencion de hacer brillar en plena luz, en medio de los saludos de nuestros cañones y de las aclamaciones de nuestro pueblo, esa union, nacida de intereses comunes y simpatías recíprocas que burla á tantas malas voluntades, á tantos y tan voraces apetitos coaligados contra nosotros.

Si nos dejamos ver un tanto enorgullecidos de la inmensa satisfaccion que nos brinda así la suerte justiciera, nadie encontrará ilegítimo ese orgullo nuestro. Recogemos así el fruto de nuestro patriotismo, de nuestra cordura, de nuestros esfuerzos perseverantes en pro de la obra de reconstitucion nacional.

Nada podía mejor excitarnos á continuar en nuestra tarea, á mantenernos prudentes y unidos siempre en la idea de la Patria. Nada tampoco podrá agradar más á nuestro imperial huesped sino la afirmacion de esos sentimientos en medio de todas las manifestaciones que lo esperan.

El corresponsal.

EL ASUNTO DE LA DIRECCION

Ya empieza á recibir la Direccion de Instruccion Pública los informes que pidió, como anunciamos en oportunidad pidió á las Comisiones departamentales de Instruccion Primaria sobre la cantidad y clase de libros de lectura que les fueron enviados ultimamente.

Hasta la fecha solo han contestado cinco de dichas Comisiones. De sus informes parece desprenderse que los quince mil libros comprados á la casa de Smith Franco y C.ª y de cuya entrada á depósito no hay constancia en los libros respectivos, han sido enviados á campaña por la Direccion. Sin embargo, resulta aventurado todo cuanto se diga en este asunto, ya sea en un sentido ó en otro. Recien despues que hayan contestado las comisiones de Instruccion Primaria de todos los departamentos, es que la Direccion podrá aclararlo convenientemente y cerciorarse de si hubo solo negligencia por parte del encargado del depósito ó si se trata de una nueva defraudacion.

El informe del inspector de escuelas de la capital sobre este mismo asunto coincide con los otros cinco que ha recibido la Direccion.

Segun nuestros informes, la impresion personal de los vocales de la Direccion es que quedará constatado el envio á campaña de los libros cuyo pago reclama la casa de Smith Franco y Ca.

En cuanto á la solicitud presentada por el señor Fulgencio Lopez y de la que nuestros lectores conocen el contenido, la Direccion no ha resuelto nada hasta le fecha.

Las obras de la Tablada

La Junta ha hecho oidos de mercader á todo cuanto se ha dicho respecto de su proceder para con los penados que ocupa en las obras de refaccion de los caminos adyacentes á la Tablada.

Estos no han hecho ni hacen hasta la fecha otra cosa que tapar zanjas en dichos caminos, bajo la direccion *técnica* de un capataz de segundo órden.

Segun informes que hemos recogido en buena fuente, de seguir la Junta observando respecto de los penados la misma conducta que hastaahora, el Consejo Penitenciario ocurrirá ante quien corresponda á fin de cortar la irregularidad que dejamos señalada, ya sea renunciando á su propósito de emplear á los penados en las obras de la Municipalidad ó haciendo que ésta los utilice en una forma conveniente que concilie los bien entendidos intereses de ambas corporaciones.

El viaje del presidente á Cerro-Largo

Dijimos hace algunos dias que el Presidente de la República habia reiterado al señor Ramon E. Silveira su promesa de asistir á la inauguracion de la Feria-ganadera que se abrirá en Melo el 1º de Enero del año próximo. Parece sin embargo que S. E. ha cambiado de parecer, porque interrogado últimamente al respecto por uno de sus íntimos se manifestó un tanto desanimado para emprender esa nueva gira, segun él muy penosa por el hecho de tener que hacer en carruaje una parte considerable del trayecto, en la época de mayor calor.

La Comision Directiva de la Exposicion hará no obstante—segun nuestros informes— cuanto esté á su alcance para conseguir que el señor Idiarte Borda asista á aquella fiesta.

Pero, vaya ó no á Cerro-Largo, parece fuera de duda que el señor Idiarte Borda no terminará su período presidencial sin hacer otra gira á campaña. El elemento católico de la Florida ha resuelto nombrarle padrino del altar mayor de la iglesia de aquella ciudad, que debe quedar terminado muy en breve y tiene la persuasion de que S. E. no rehusará la distincion de que con tal motivo se le hace objeto.

NI UNO

Ayer no ingresó ningun hombre enfermo, civil, en el Hospital de Caridad.

El empleado que lleva el registro de entradas, afirma que en el espacio de veinte años es la primera vez que ocurre tal excepcion en dicho establecimiento.

Notas Sociales

Ampliamos nuestra crónica de ayer sobre la fiesta efectuada antes de anoche en los salones de la legacion de Inglaterra, con la siguiente relacion de las personas que mandaron las flores que llenaban el gran *hall* del palacio, con motivo de celebrarse el cumpleaños de la señora de Baring:

Señoras: Salmond de Murray, Tornquist de Hoffman, Wells de Shaw, Illa de Eastman, de Azevedo, de Theobald, de Brathwite, Cárlos Behrens y señora, de Crauwell, de Saavedra, Perez de Salvañach, de Ray, Des Portes y señora, Tonikoson de Humphreys, señor Marheinecke y señora, de Wingate, señor Hepp y señora, señor Saint Chaffray y señora, Cárlos E. Rogberg y señora, Carolina M. de Ferreira, de Magariños, Muñoz de Gurmendez, Conlazo de Torres Cabrera, Tornquist de Roosen, Fariní de Vilaza, Usher de Paunero, Vilaza de Perez Montero, Neito de Mendilaharsu, Arrien de Howard, Portillo de Lussich, Ramiro Gil de Uribarri, Sofía Carmen Platero, Ema Pareja, Clara Urtubey, Mercedes Santa Cruz, Enrique Wilson y señora, Clara Hoffman, Ester Azevedo, señoritas de Salvañach, de Fernandez García, Hope Lafone, Guillermo Wilson y señora, Oscar Fischer, John Christophersen, Ricardo Martinez de Hoz, Vicente Santa Cruz y señora, Ildefonso García Lagos.

⁂ Regresó ayer de Nico Perez el doctor Toro Zelaya, abogado chileno.

Siguió ayer mismo para Buenos Aires, donde tiene establecido su estudio.

⁂ Se encuentra enfermo desde hace varios dias el joven Ildefonso García Acevedo.

⁂ Católicas—En el vapor *Bearn* llegó ayer de Europa el R. P. Garriga, superior de las casas de la Compañía de Jesús en el Uruguay, Chile y la Argentina.

El P. Gualdo rector del Seminario Conciliar, acompañado de la mayoría de profesores de aquel establecimiento, fué abordo á recibir al P. Garriga.

⁂ Ha regresado á Treinta y Tres el presbítero don José Bergara, cura párroco de Treinta y Tres.

—El 1.º de Noviembre, á las 8 1/2 a. m., se celebrará en la iglesia de la Visitacion, la misa mensual de la seccion de hombres de la Guardia de Honor, y se hará la comunion general reparadora, en accion de gracias por el feliz regreso del reverendísimo señor director general.

—El 6 de Noviembre, primer viérnes del mes, á las 7 1/2 a. m., celebrará el Rvdo. señor director general la misa mensual de la Archicofradia, en la que se hará la comunion general reparadora.

Por la tarde á las 4 p. m. tendrá lugar la funcion acostumbrada, con plático por el Rvmo. señor Director General y bendicion de S. D. M., concluyendo con la bendicion é imposicion de medallas á los nuevos socios y reparticion de los Billetes-Celadores.

S. D. M. estará patente durante el dia.

—El miércoles 4 del mes de Noviembre tendrá lugar en la capilla de la Caridad, á las 8 de la mañana, la funcion mensual en honor de Nuestra Señora del Carmen, con comunion general de las personas que pertenecen á la devocion. Misa rezada, plática y letanias cantadas, terminándose con la bendicion y adoracion de la reliquia de la Virgen del Carmen.

Nota—El Ilmo. y Rvmo. señor Obispo Diocesano doctor don Mariano Soler, concede 40 dias de indulgencia por cada "Ave María ó Salve" que rezare devotamente ante la imágen de Ntra. Sra. del Cármen de la Iglesia de la Caridad; así como otros 40 dias por la asistencia á cada uno de los ejercicios de devocion que se practicaren en honor de dicha imágen.

⁂ Dolorosa impresion ha causado en Buenos Aires el fallecimiento de la respetable señora Catalina B. de Mihanovich, esposa del cónsul de Austria-Hungria.

Desde los primeros momentos de esparcida la noticia, la casa se vió llena de numerosas personas que concurrían á dar el pésame á la desconsolada famlia.

Los empleados de la administracion de la casa Mihanovich enviaron una hermosa corona. Los buques de la flota permanecerán con la bandera á media asta durante tres dias, y los trabajos en los astilleros han sido suspendidos.

La familia de Mihanovich ha recibido numerosos telegramas de condolencia de esta y de todo el interior de la República Argentina.

El entierro tuvo lugar esta mañana asistiendo una numerosa concurrencia.

⁂ Ha llegado esta mañana del Durazno el señor Alberto Gomez Ruano, director del Museo Pedagógico que ha hecho un viaje de estudio por nuestra campaña.

⁂ Mailhac, vende su billar, el célebre billar en el cual jugaron tantos festivos escritores y tantos hombres de espíritu, incluso Dumas, y al rededor del cual pasaron tantas bellas artistas.

El billar de Mailhac, de la casa que éste habitó durante 15 años en la calle Drouot, contigua á sus oficinas del *Fígaro*, pasó á la plaza de Magdalena y de allí ha pasado en estos dias á una sala del hotel des Ventes.

Meilhac ha resuelto separarse del amado objeto, porque de la sala de billar quiere hacer la biblioteca, una biblioteca que es una fortuna.

Una sola edicion de Moliére vale como treinta mil francos.

⁂ Parte hoy en el *Nile* para Rio de Janeiro el teniente primero de la marina brasilera, señor Alfredo de Azevedo Alves despues de una larga estadía en Montevideo.

⁂ En su próxima sesion el concejo comunal de Bruselas, va á discutir el capítulo de los sombreros. Grave cuestion ya resuelta en la mayor parte de los teatros parisienses, pero difícil de implantar en la capital belga.

Se trata de decidir á las damas para que se quiten sus sombreros al entrar en la platea y galerias, y en caso contrario, á apelar á la fuerza de los reglamentos.

⁂ El protocolo, para las fiestas franco-rusas de Paris en honor del czar levantó una dificultad muy delicada respecto de la toilette femenina. La cuestion era la siguiente: las señoras de los ministros y de los altos funcionarios ¿llevarán en presencia de la emperatriz de Rusia vestidos de cola, segun el ceremonial usado en las cortes ó simplemente los trajes de *soirée* á la moda?

La opinion de los grandes costureros parisienses, se imponia en semejante emergencia. Mr. Worth declaró que el punto no dependia del protocolo, sino del buen gusto, y, por otra parte, pensaba, que en cuanto á *toilette* femenina era mejor dejar á la parisiense hacerla á su gusto y antojo. Sin embargo, opinó que la cola era indispensable para dar mayor realce y lujo á las ceremonias.

Cuanto más larga es una cola, más aislada está a persona que la lleva de las que la rodean y mas hace resaltar su dignidad y su porte. Es únicamente con ese fin que ha sido adoptada por las cortes.

En Inglaterra la cola de las princesas es de 4 metros; en Rusia varia entre 2 metros y 3.50; en Austria la emperatriz, por propio gusto, lleva una cola muy corta y las de las princesas no pasan de dos metros.

El costurero Félix ha expresado las mismas opiniones de Worth y ha agregado: la moda no se inclina absolutamente á las colas cortas, al contrario parece que volverán á usarse muy largas—que sean largas ó cortas es necesario que existan y que los trajes sean de gran lujo.

⁂ El Jockey Club de Buenos Aires ha encargado al doctor Miguel Cané, ministro argentino en Paris, que haga la adquisicion de todo lo que se refiere al mobiliario, ornamentacion y artefactos para iluminacion eléctrica, para el palacio del club en la calle Florida.

La mayor parte de esos encargos han sido ya recibidos y se procede á la colocacion.

El nuevo edificio se encuentra algo retardado por la terminacion de la escalera monumental en mármol de San Luis, á causa de la huelga de operarios.

⁂ Sigue muy mejorado el señor José A. Arteaga que fué operado ayer por el doctor Velasco.

⁂ Han llegado hoy de la vecina orilla los señores Christian Algelt y Leopoldo Scotti.

⁂ Los amigos de Lucio V. Lopez, residentes en Montevideo, han resuelto asociarse al homenaje acordado en Buenos Aires á la memoria de aquel ciudadano y con ese objeto han celebrado ya una reunion en casa del señor Segundo Flores.

Parece que se convendrá el envio de una chapa para que sea colocada en el monumento que los amigos argentinos de Lucio Lopez han encargado á Europa y que debe de llegar pronto á Buenos Aires.

⁂ Continúa afluyendo crecida concurrencia el Club Uruguay, atraida por el torneo de ajedrez que se viene celebrando en sus salones.

Hasta la fecha se han verificado 26 partidas dentro de las tres clases en que han sido distribuidos los aficionados.

Por el momento llevan la delantera en primera categoría el señor Adolfo Berro con dos partidas ganadas y ninguna perdida; en segunda don Carlos Braggio y don Aquilino Berro con tres partidas ganadas cada uno de ellos y ninguna perdida; y en tercera los señores Zumarán, Escalada y Muñoz Anaya que han jugado tres partidas cada uno y tienen dos ganadas.

Pero nada significan por ahora para el resultado final del torneo estas alternativas, pues quedan muchas partidas por realizarse. En segunda clase tan solo, cada adversario tiene que jugar veintiseis. Sin embargo, han contribuido á dar mayor interés á la fiesta, eliminando las probabilidades de un triunfo franco y rápido.

Es de lamentar únicamente que todavia no se haya presenciado una partida de marcado interés, lo que no deja de ser raro estando inscriptos en el torneo aficionados de la talla de Anaya, Acosta, Mambrú y Berro. Pero estamos convencidos de que no tardará en suceder tal cosa, una vez que se hayan dominado las emociones inherentes á todo concurso.

Asamblea Nacionalista

Dice una carta de San Eugenio inserta, en un periódico de San Fructuoso:

Se ha transferido para el 1.º de Enero la gran reunion nacionalista que se iba á efectuar en el mes próximo.

La distinguida y galante comision de damas que tiene á su cargo la confeccion de una hermosa bandera para obsequiar á los nacionalistas el dia de la gran asamblea, trabaja activamente. —La bandera será bellísima, de seda y oro. Y será entregada en un asta de metal blanco con moharra de plata.

LA CAMPAÑA

Comunican de Melo con fecha 27:

Partió el sábado para la villa de Artigas el mayor Derkin, comisario de la 5.ª seccion. Va al mando de un pequeño destacamento de las fuerzas movilizadas, y á hacerse cargo de la policía por exoneracion del comandante Vergara.

—Segun se nos dice, encuéntrase enfermo de cuidado el general Muniz.

En estos momentos sale para su estancia el doctor Murguia, que ha sido llamado con toda premura.

—Dice un periódico de Paysandú:

La langosta saltona ha aparecido en grandes cantidades en los montes del Arroyo Negro.

Las mangas se hallan, en su mayoria, entre el monte,—de manera que vá á ser difícil destruirlas por los procedimientos que se han venido empleando hasta la fecha.

—Dentro de pocos dias, estarán funcionando en el Salto tres escuelas creadas por la Comision Departamental de la Liga Patriótica de Enseñanza.

ARTE Y ARTISTAS

⁑ Tomamos los siguientes párrafos de una carta que ha dirigido el aplaudido Emanuel á un amigo aquí residente:

"...Aquí hemos empezado bastante bien nuestra temporada. El jueves pasado en *El signor direttore*, la alegre comedia de Bisson, en cuyo desempeño gustó mucho nuestra joven é incipiente primera actriz señorita Nella Montagna, siendo tambien muy aclamada toda la compañía en general.

El sábado en *I Rantzau* hizo su *debut* Cesar Rossi y fué ese estreno, tanto para él como para la obra y todos nosotros, otro verdadero éxito.

En la noche del domingo siguiente el teatro estaba completamente lleno, recibiendo nosotros infinitos aplausos en el desempeño de la *Morte Civile*.

El San Martin es frecuentado por toda la buena sociedad porteña y es el teatro más popular de Buenos Aires. Esperamos hacer una brillante estacion...—*Giovanni Emanuel*."

⁑ Y vá de cartas.

El tenor Andrés Anton, que debió ser director de una compañía lírica que hubo de haber venido á Solís, ha dirigido á nuestro colega *L'Italia al Plata* las líneas siguientes rectificando ciertas afirmaciones erróneas que aquí se han publicado con motivo del desistimiento de su venida á esta capital.

"Al indicar las causas por las cuales no ha ido á Montevideo la compañía lírica por mi dirigida, se dice, entre otras cosas, que yo "me habia hecho anticipar los gastos de viaje, durante una visita que habia hecho ultimamente á Montevideo."

Creo de mi deber dejar constancia de que yo no he recibido un solo centésimo de los señores Crodara y Carbone, los cuales se habian comprometido, es cierto, gentilmente, á garantir los gastos de transporte de los artistas y del material de Buenos Aires á Montevideo, cuyo pago se habia hecho en Montevideo despues de la llegada de la compañía.

Me limito á esta breve rectificacion sin entrar á averiguar el fundamento que ha impedido á mi compañía ir á Montevideo segun era mi deseo, aún cuando podría justificarme facilmente demostrando que no es mia la culpa si tal ha sucedido.

Lo saluda.—*Andrea Anton*."

⁑ El popularísimo drama de Zorrilla *Juan Tenorio* tiene su turno obligado en estos dias del año.

Abren la marcha esta noche el Pabellon y San Felipe.

Mañana siguen los espectáculos tenebrosos.

No sabemos si la compañía napolitana Pantalena se dedicará tambien á ponernos en escena el drama este de Zorrilla.

Sería digno de oirse el *Juan Tenorio* en napolitano...

⁑ La *Dalila* de la ópera de Saint-Saëns que vá á estrenarse este año en el Liceo de Barcelona, será interpretada por una argentina de talento, Amanda Campodónico.

Hija de la tierra argentina, no dudamos que su triunfo será debidamente festejado por sus compatriotas, porque representa uno de esos esfuerzos raros en la mujer americana, que tan bellas dotes posee, sin embargo, para la espinosa y noble vocacion del Arte.

Amanda Campodónico ha sido de las primeras que se han atrevido á la conquista de las grandes salas del viejo mundo, triunfando en esa célebre Scala milanesa, en cuyo proscenio han aparecido todas las excelencias del arte lírico, entre las cuales puede contarse desde hoy la ausente alondra de las riberas argentinas.

Es grande ese atrevimiento de la inteligente niña que se lanza sola con su pasion del arte á la conquista de los públicos europeos, tan exigentes y desconfiados por lo regular, y lo que es grato al alma de los argentinos, que sea esa noble tierra de Italia, donde la artista conquista sus primeros laureles.

⁑ Hoy á las doce y media continúan en Solís los ensayos para el gran concierto instrumental que organiza el reputado maestro Manuel Perez Badía.

⁑ Se ha logrado organizar en la vecina orilla una funcion lírica á beneficio del director de la compañía de ópera que ha actuado en el San Martin de esa ciudad, señor Andrés Anton y teniendo en cuenta que la ópera que mejor éxito ha alcanzado por su cumplida ejecucion ha sido *La Bohème*, ha sido escogida por dicho beneficio, que tendrá efecto esta noche en el teatro Victoria.

Así, pues, volverá á representarse la linda ópera por los mismos artistas, con la misma orquesta, bajo la misma direccion (maestro Emanuel) y con el mismo decorado del teatro San Martin.

⁑ Nos escriben de Paris:

"Era dia de fiesta el de ayer en el teatro de Mme. Sarah Bernhardt. La gran artista que no habiamos visto hacia un año—sin que por eso los diarios dejasen de tenernos al corriente de sus menores gestos—ha reaparecido sobre la escena del *Renaissance* en la "Dama de las camelias" que creó en América, y á la cual siempre ha sabido dar además de la melancolía natural del personaje, una nerviosidad y una gracia muy exóticas.

Nos ha parecido que su interpretacion hasta variado un poco, pero nos apresuramos á decirlo, parece tambien mas armoniosa y mas conmovedora que la de antes.

Ustedes saben que Mme. Sara Bernhardt ha tenido la idea de presentar la célebre comedia de Dumas hijo, con los trajes de 1840. Para esto ha preocupado mucho de esa nueva *toilette* de la pieza que comienza á mostrar sus arrugas y no ha habido decepciones, por lo menos en lo que toca á la gran actriz.

En el primer acto apareció con un esquisito peinado de un rubio de oro, descotada, con un traje de sencillísimo lino blanco. Todos los espectadores quedaron sorprendidos al encontrarla tan jóven y graciosa.

Ha dicho la primera parte de su papel con una voz contenida y con matices de especial encanto —en el cuarto acto se abandonó como sin duda pocas veces le pasa, con toda su pasion ardiente y violenta, toda su naturaleza vibrante de artista, á los ímpetus febriles é irresistibles del personaje que interpretaba.

El público—entre parentesis muy numeroso —la llamó cuatro veces á la escena y no se cansaba de aplaudirla."

⁑ Es casi seguro, que la comedia "Verano" del señor Samuel Blixen será estrenada por la compañía Juarez en el teatro de la Concordia, en la vecina orilla.

⁑ El reparto de Juan Tenorio que debe representarse esta noche en San Felipe ha quedado así constituido:

Doña Inés de Ulloa, señorita Ortiz; Brígida, sra. Galé; Lucía, sta. Gonzalez; Abadesa, sta. Quero; Tornera, sta. Sampedro; Ann de Pantoja, sta. Laya; Don Juan Tenorio, señor Lastra; don Luis Mejíes, id Sanjuan; don Gonzalo de Ulloa, id Roldan; don Diego Tenorio, señor Gil; Ciutti, Carmona; Capitan Centellas, Mesa; Avellaneda, Perdiguero; Buttaelli, Lopez; Escultor, Aguacil 1.º, Sanchez; Id 2.º, Laya.

Es cosa de no faltar.

⁑ Ha llegado esta mañana de Buenos Aires el aplaudido bajo Sr. Miguel Riera.

⁑ Véan en la seccion respectiva el programa de la funcion que nos ofrece hoy la compañía Pantalena.

SUPRESION DE TRABAS MARÍTIMAS

Publicamos en seguida cópia de la justa peticion que han formulado ante el ministerio de Gobierno, los agentes de vapores establecidos en esta capital:

Exmo. Sr.:—Los que suscribimos, agentes de vapores, ante V. E. con el debido respeto decimos:

Que desde la creacion del Consejo Nacional de Higiene se ha restablecido en este puerto la añeja disposicion de no permitir las operaciones de carga y descarga á los vapores que arriban á él despues de las horas reglamentarias de la visita de Sanidad, condenándolos sin razon ni motivo justificado á perder toda una noche en perjudicial inactividad, anclados en la rada y corriendo el riesgo de mayor demora si sobrevienen fuertes vientos que hagan difícil ó molesta la visita la mañana inmediata.

La moderna severidad sanitaria era tan exagerada hasta hace poco, que ni siquiera se permitía el embarque de carbon á los vapores que llegaban del país vecino despues de la puesta del sol. Por suerte para nuestro comercio marítimo, que habia perdido en breve tiempo el tráfico de carbon en beneficio exclusivo de los puertos argentinos, se dergó tan absurda prescripcion y se concede ahora que los vapores reciban su provision de carbon á cualquier hora, mediante la vigilancia de un guarda sanitario.

En cambio, se mantiene rigurosamente la prohibicion de efectuar operaciones de carga y descarga. Puede embarcarse el carbón, pero no puede embarcarse mercancía alguna, ni aun siquiera interviniendo guarda sanitario, lo cual es caprichosamente ilógico, y sin precedente en ningun puerto marítimo.

Nos parece, Exmo Sr., que el celo del Consejo Nacional de Higiene, aunque inspirado en propósitos respetables, es exagerado é importa un retroceso en nuestro régimen de policía sanitaria, porque mientras él estuvo encomendado á la Junta de Sanidad, cuya presidencia era ejercida por el señor Capitan del puerto, mas al cabo de las necesidades y exigencias del comercio marítimo, se permitian las operaciones de carga y descarga durante la noche, aun tratándose de buques procedentes de ultramar y hasta en épocas de epidemia en los puertos de salida ó de escala.

Ese régimen liberal tenía la ventaja de estimular la escala en nuestro puerto de los vapores que salen de la República Argentina para Europa, facilitando la exportacion de los frutos del país y abaratando los fletes, sin que se descuidasen por eso las precauciones sanitarias prescriptas por el Reglamento, puesto que el guarda sanitario se encargaba de prohibir toda comunicacion con el buque hasta su admision á libre plática.

Convenimos, sin embargo, en que, si bien poco acertadas, las disposiciones sobre sanidad que ahora se aplican á los buques procedentes de ultramar, están autorizadas por el Reglamento de 27 de Julio de 1887 y aun por el de Octubre de 1878 que prohiben toda operacion comercial á los buques que no hayan terminado la visita sanitaria. Pero sostenemos que son injustificables las mismas precauciones tratándose de buques procedentes de los rios y de los puertos vecinos á distancia de horas del nuestro, y con los cuales nos comunicamos y vivimos á cada momento.

La visita sanitaria tiene por objeto, aquí y en todas partes, averiguar el estado de la salud á bordo y en el país de procedencia. Seriamente no puede pretenderse que tal averiguacion sea necesaria en los vapores cuyo viaje dura menos de un dia ó de una noche y que proceden de los puertos vecinos, cuyo estado sanitario conocemos tan bien como el de nuestra ciudad. Y hacer depender de esa averiguacion inútil, inconducente, la carga y descarga de los vapores, es someter sin motivo justificado una prolija formalidad burocrática, la autorizacion para que el vapor embarque la carga que aguarda en lancha, equivale, Exmo Sr., á poner trabas al movimiento comercial de nuestro puerto y á perjudicar los intereses legítimos de la produccion que no puede invocarse ninguna razon atendible que justifique esas restricciones.

Hasta la creacion del Congreso Nacional de Higiene entendía la Comandancia de Marina que la visita á los vapores fluviales y á los de alto bordo precedentes de Buenos Aires no era sanitaria sinó de policía marítima.

En efecto, el Reglamento de 1838 que en esa parte copió el de 1878, establecía que la visita por las autoridades sanitarias sin la cual los buques no podian ser admitidos à libre plática se practicaría en los que procediesen de cabos afuera; y *solamente* quedaban sujetos á la misma formalidad los buques que vinieran de puertos dentro de cabos *cuando se tuviera noticia de haberse desarrollado alguna enfermedad infecto-contagiosa en el territorio de donde salieron* ó hubieran ocurrido en el viaje accidentes de naturaleza sospechosa.

El reglamento de 1887 nada establece diferencialmente para la visita de los buques procedentes de cabos adentro; pero la discreta tolerancia de la Junta de Sanidad y las buenas disposiciones de la Comandancia de Marina para todo lo que importe una mejora ó una facilidad en favor del comercio marítimo, suplieron la omision del Reglamento, entendiendo que en materia de policia sanitaria debiamos estar á lo menos tan adelantados como en 1838. Es así que la Comandancia de Marina admitia á libre plática á los vapores procedentes de Buenos Aires mediante la simple visita del ayudante de servicio.

Y continuando en sus bien intencionados propósitos de facilitar por todos los medios á su alcance el movimiento comercial de nuestro puerto, autorizaba las operaciones de carga á los vapores que llegaban de cábos adentro despues de hora, incomunicándolos provisionalmente por medio de guardas sanitarios hasta que llenados los requisitos reglamentarios el día inmediato, eran admitidos en libre plática.

Decimos antes que las disposiciones que se aplican actualmente á los buques procedentes de ultramar están autorizadas por el Reglamento de Sanidad marítima vigente y por el de la Inspeccion Sanitaria del puerto del corriente año. Desde que la autoridad sanitaria encargada de aplicarlos lo hace en sentido tan restrictivo no habria forma de salvar los inconvenientes apuntados sinó mediante una modificacion administrativa de los mismos reglamentos.

Pero en cuanto á los buques que vienen de cabos adentro, cuya visita sanitaria consiste en mandar á bordo, conjuntamente con un oficial de la Comandancia de Marina, à un ayudante de la seccion de Sanidad Marítima, creemos que bien puede suprimirse, porque ni la autorizaban los reglamentos de 1838 y 1878 ni tiene objeto alguno ni es realmente visita sanitaria en la acepcion consagrada en las disposiciones vigentes.

Restablecido el régimen anterior alterado por el reglamento interno de la inspeccion sanitaria, la visita volveria á ser de policía y no sanitaria, y entonces es indudable que la Comandancia de Marina permitiria que los buques viniendo de los puertos vecinos despues de la puesta del sol, recibirán carga, lo mismo que reciben carbon, sin perjuicio de que cuando no fuera satisfactoria en aquellos la salud pública, se hiciera obligatoria la visita médica y no de ayudantes de sanidad.

Tal es, Exmo. señor, el objeto de la presente exposicion. Siendo el Consejo Nacional de Higiene una oficina dependiente del Ministerio de V. E., á V. E. le corresponde resolver sobre este asunto de tanto interés para el comercio marítimo, que tiene que luchar no solamente contra los inconvenientes de la proximidad de un puerto que atrae por su importancia la navegacion de ultramar, sinó tambien contra las restricciones injustificadas de nuestro sistema de policía sanitaria.

Por lo expuesto:

A V. E. suplicamos que oyendo previamente á la Comandancia de Marina y al Consejo Nacional de Higuiene, se sirva autorizar las operaciones de embarque de carga á los buques procedentes de cabos adentro que lleguen fuera de las horas de visita, mediante las precauciones que se consideren necesarias, promoviendo ademas la reforma del Reglamento de Sanidad Marítima en el sentido de que se permita la descarga de los vapores de ultramar en idénticas circunstancias.

Es justicia etc.—Montevideo, 24 de Octubre de 1896.—P. Talhouarne—César S. Caprile—pp. J. A. de S. Guimaraes—Diego Ortiz—Félix Benausse—pp. Maumus y Dodero, J. Estapé—pp. J. R. Schwartz, G. R. Schwartz—pp. G. Moeller W. Moeller—F. L. Humphreys y Ca.—pp. P. Christophersen, J. Christophersen—A. de Saavedra—Por Wilson, Sons y Ca. Limited, G. Lloyd Davie, pro-Manager Antonio Piaggio—Williams y Ca.—Taranco y Ca.—Prince Line—W. H. Mackintosh—C. R. Horne y Ca.—pp. E. F. Garçao—T. Rodriguez y Estevan.

El Ministro de la Guerra

El general Juan Josè Diaz debe haberse embarcado hoy á las 2 con destino al puerto del Sauce en el vaporcito *Emperor* de la casa Lussich é hijos.

El viaje de este secretario de Estado es sencillamente de recreo.

El ministro Diaz va á buscar el descanso que solicitan sus pesadas è innumerables tareas.

Inspiracion presidencial

Nuestro Presidente, ó la persona que lo representa en eso de confeccionar discursos, ha tenido el buen gusto de dedicarse al cultivo de la literatura astronómica:

"El estudio de la naturaleza ofrece al espíritu del hombre un vasto campo de observacion y de experiencias, de lo cual resulta el conjunto de principios y de leyes, de teorías y de verdades que forman, por su encadenamiento armónico y la unidad de sus juicios y conclusiones, las ciencias llamadas físico-experimentales, cuya aplicacion al desenvolvimiento de la humanidad en muchos de sus distintos aspectos, representa un concurso positivo al logro de su progreso y de su bienestar."

"El Sol brilla en el espacio y derrama á torrentes su calor fecundante;—la lluvia del cielo empapa la tierra y enriquece el cauce de los rios y de los arroyos;—el rocío de las noches aplaca la irradiacion del suelo en el estío y alimenta el gérmen de los frutos y las flores;—los vientos soplan formando ondas de brisas suaves ó con el ímpetu violento y devastador de los ciclones;—el firmamento es diáfano y sereno, ó se vela con nubes tormentosas;—el medio térmico del ambiente sigue todas las oscilaciones de una escala graduada de ascensos y descensos;—cada estacion del año tiene sus celajes, sus irradiaciones, sus vitalidades ó agotamientos, un tipo genuino,—y todos estos fenómenos tan diversos, como otros tantos que se desarrollan en esa inmensa atmósfera, en que vivimos y respiramos, en que generamos y multiplicamos al infinito las existencias en las transiciones sucesivas y eternas, de la vida y de la muerte,—el estudio de todos estos fenómenos interesa á nuestra estabilidad, nos previene de innumerables peligros, nos da leyes de conservacion, y nos apunta consejos sabios y prudentes en la exportacion de muchas de nuestras riquezas naturales y para las transacciones mismas del comercio y de industria."

Todas estas verdades del barquero, expuestas en estilo *flammariones* las dijo nuestro presidente al inaugurar en Rivera el Observatorio Meteorológico.

Las palabras de S. E. hicieron sensacion.

Hasta ahora permanecia completamente ignorado que el sol brillase en el espacio y que la lluvia mojara la tierra.

Hoy las ciencias adelantan que es una barbaridad...

BIBLIOGRAFIA Y LITERATURA

Nuestro obispo se ocupa activamente en la terminacion de una obra que titulará "Orígenes del hombre americano".

Ocúpase tambien de concluir un extenso "Tratado de Matemáticas" que había comenzado cuando era rector del Liceo Universitario.

⁂ Continúan los católicos trabajando en la confeccion del número único *Tributo*, que va á publicarse á beneficio de los pobres del Cordón.

Entre las colaboraciones de ese número cuenta un artículo sobre la caridad, del prelado diocesano, y unas sensaciones de viaje del doctor Zorrilla de San Martin entresacadas de una carta en la cual el distinguido escritor ha apuntado en notas escritas, ó en dibujos, sus impresiones de abordo, desde la salida de Marsella hasta la llegada á Montevideo.

La tapa que dibuja Sanuy para el número es original: una portada de estilo gótico, que luce bajo el remate de la ojiva un corazón, símbolo de la caridad.

Acaso no sea posible dar el número mañana, como se habia annunciado, pero en todo caso saldrá en la semana próxima.

⁂ Nítidamente impreso por la librería nacional del señor don Antonio Barreiro y Ramos, acabamos de recibir una nueva obra de Enrique Kubly.

"El espíritu de rebelion" es un volúmen de 229 páginas de gran tamaño, que dedica el autor al ilustre escritor, austero demócrata Francisco Pi y Margall.

⁂ Ha sido puesto á la circulacion el tomo XIII de las obras de Sarmiento publicadas bajo los auspicios del gobierno argentino.

Contiene los memorables trabajos políticos y sociológicos del ilustre publicista, conocidos con el título de "Argirópolis, capital de los estados confederados" y otros complementarios, con que Sarmiento, anticipándose á la caida de Rosas, preparaba los elementos para la organizacion de la victoria, estudiando con su admirable intuicion del porvenir, las necesidades de la reorganizacion nacional argentina.

Argirópolis mereció los mas favorables juicios, entre otros de don José Maria Paz y del doctor Alberdi.

El tomo XIII de las obras de Sarmiento, publicacion vasta y escepcional en su género, tiene una gran importancia histórica.

⁂ La Revista de Derecho, Jurisprudencia y Administracion, trae el siguiente sumario:

Una supuesta estafa.—La venta de un embargo que pesa sobre la tercera parte del sueldo de un militar, hecha por medio de documento público, ¿puede dar origen directamente á una accion por estafa? por el doctor Alvaro Pacheco.

Una cuestion sobre delito civil, por el doctor Juan Gadea.

Un caso de legitimacion, por José Maria Canto.

Diversas cuestiones judiciales, por Setembrino E. Pereda.

Derechos de los hijos naturales.—Comentario de la ley francesa de 25 de Marzo de 1896. por el doctor J. Champcommunal.

Del beneficio de inventario.—Facultades del heredero beneficiario, por el doctor Ruperto Perez Martinez.

Sobre regulacion y cobro de honorarios profesionales, por J. Mendivil.

Jurisprudencia comercial.—Sobre hipoteca de bienes ganauciales, hecha por el esposo.

Los actos jurídicos en el derecho internacional privado, por el doctor Alfredo Arocena.

Estudio sobre servidumbres, por Antonio José Uribe (Colombiano).

Por el material que ella contiene y por la buena direccion que sabe darle el doctor Ruperto Perez Mrrtinez, crece dia por dia la importancia de esta revista.

APUNTES COMERCIALES

Rosario, Octubre 29—Los negocios en maíz son reducidos. La suba de los fletes ha parlaizado las compras de la exportacion. El consumo opera poco, pues las destilerías se hallan bien surtidas.

En plaza la oferta es de 2.60 á 2.75 por maíz amarillo en condiciones de exportacion.

Por trigos se paga 7.25 á 7.30 con anticipo. Algunos colonos rechazan estos precios.

La casa de Sauberan y C.ª de esta plaza, recibió ayer la primera partida de lino trillado de la nueva cosecha en la colonia Esperanza. Según la opinion de varios exportadores, la clase es buena.

Dentro de unos dias dará principio la cosecha de trigo y lino, renovándose con tal motivo la eterna lucha entre el productor, el exportador y las empresas de ferrocarriles que, según la expresion de un viejo colono, son las que sín arar tierra, embolsan y aprovechan el mejor grano.

La sociedad de seguros "La Rural" establecida en la República Argentina, ha dado á luz un trabajo interesante sobre la presente cosecha. Es un cómputo general del rendimiento probable, abarcando las provincias de Buenos Aires, Santa Fé, Entre Rios y Córdoba.

En ese cuadro figuran las hectáreas sembradas en cada punto, lo perdido y el rinde posible.

Segun esos datos, el número de hectáreas sembradas alcanzan á 712.000, cuyo rendimiento probable arroja un tèrmino medio de 9.39 quintales por hectárea.

Así, pues, el producto total de la cosecha en las provincias citadas, exceptuando únicamente las zonas del Sud y Oeste de la provincia de Buenos Aires, puede calcularse alrededor de 6.700.000 quintales de 100 kilos, ó sea 670.000 toneladas.

Ahora bien: agregada las cosechas del Sud y Oeste de Buenos Aires, cuya zona es tan importante, puede facilmente calcularse en números redondos, *un millon* de toneladas las cosechas actuales de trigo y lino que, avaluadas tan solo en 80 pesos papel la tonelada, resultara un producido de ochenta millones de pesos papel.

—

Escriben de Buenos Aires:

Se acentuó ayer la flojedad en el mercado de lanas, vendiéndose con baja de precio todas las clase. La existencia que hay ahora en el mercado puede calcularse entre 6 1/2 á 7.000.000 de kilos, de los cuales 2 1/2 son del año anterior.

La cruza Lincoln vendióse ayer á 8,50 y 8,60 y la mezcla de 6.50 á 6,80.

Entraron 600.490 kilos y se vendieron 426.500.

—Flojo tambien el maíz. Se hace la mayor parte de las operaciones para el consumo, pero es de esperar que no tarde en hacerse sentir la influencia de la exportacion debido á la baja que comienza á notarse en el mercado de fletes.

Morocho especial se vendió hasta 3.40 y amarillo bueno á 3.10.

Poa 500 toneladas de maíz amarillo en la dársena, libre de caliente y podrido, se pagó 3.10 y por 70 toneladas de buena clase en lancha, 3,25. En el Riachuelo 3.25 y en Catalinas 3.20.

Entraron 4500 bolsas y se vendieron 8800.

—Ayer se vendieron 5,000 bolsas chicas de harina para el Brasil, á precio reservado.

—Lino de la nueva cosecha, procedente del Diamante, se ha vendido en el Rosario, puesto en vagón, á $ 8.80 los 100 kilos. 500 toneladas de Villa Constitucion se vendieron á 3 pesos oro.

—El señor J. A. Fernandez compró en remate 1,200 hectáreas de campo en Zárate por 147,000 $ oro.

—

Leemos en *La Agricultura*:

"Acaba de realizarse una de las mas grandes transacciones en ganado de que se tenga noticia hasta ahora. De los establecimientos del señor Juan Anchorena en Rio IV se han vendido al señor Federico Vernet 15,000 vacas al corte al precio de 20 $ cada una. El importe total de esta operacion asciende á 300,000 $, pago al contado.

Se han vendido tambien 2000 novillos mestizos Durham del establecimiento que posée La Currumalan, al Sur de la provincia de Buenos Aires, al precio de 40 $ cada uno. Esta hacienda es para invernada y ha sido comprada por el doctor J. Pueyrredon para su establecimiento del Moro."

—

El giro sobre Lóndres en Rio Janeiro abrió á 8 peniques por 1000 reis.

Los bancos giran á la vista á 29.600 y toman á 20 dias vista de 29.900 á 30,000 reis por £.

—

La plaza para trigos sigue muy encalmada, cotizándose las buenas clases de $ 2.60 á 2.70 los 100 kilos sin bolsa.

En maiz poco se opera; vale para exportacion con bolsa de $ 1.00 á 1.05 los 100 kilos.

Las ventas han sido de poca importancia.

Noticias marítimas

Los fletes

Se realizaron en Buenos Aires los siguientes contratos de fletamento:

Vapor *Assunta*, á cargar cereales en marzo, en los rios para San Vicente por órdenes, á 24 chelines y por lino 25 chelines.

Cubierta del vapor *Ardandearg* á cargar ganado en Noviembre, en La Plata para Deptford, á £ 4-15 por vacuno y 8 chelines por lanar.

Cubierta del vapor *Zero*, á cargar novillos aquí para Liverpool á £ 5.

Cubierta del vapor *Langton Grange*, reflectado, y cargar ganado en diciembre, aquí para Deptford á £ 4-10 por vacuno y 8 chelines por lanar.

En parciales se tomaron los siguientes lotes: 2300 fardos tasajo Buenos Aires-Rio á 5 $; 150 fardos lana, La Plata-Génova, á 20 francos; 500 toneladas harina Buenos Aires-Santos á 14 chelines, 200 fardos Buenos Aires-Amberes á 20 francos; 500 toneladas maiz Buenos Aires-Amberes á 18 chelines 6 peniques.

Negociacion imaginaria

En Buenos Aires circuló la noticia últimamente de que el señor Mihanovich gestionaba la adquisicion de la flotilla perteneciente á las Mensajerias Fluviales.

El rumor ha resultado destituido de fundamento, y así lo hace saber el señor Mihanovich desde las columnas de *La Nacion*.

Pasajeros

Llegados con el vapor argentino *Eolo*:

De Buenos Aires—D. R. de Grassi y familia, M. Paumas, L. Tranisco, N. Nocetti y familia, S. Rocera, C. Altget, S. Scotti, J. A. Ciocca, J. Wannebrouck, P. Ferrari, J. Fernandez, E. Rolando, S. Roters, M. Mendilbag, C. Houssen, J. Lopez, J. M. Martinez, R. Wilmas.

En viaje

El vapor brasilero *Desterro*, en viaje de Rio Janeiro y puertos intermediarios para el nuestro, salió hoy á las 10 a. m. de Rio Grande.

Es esperado aquí mañana de tarde.

—En viaje de Valparaiso para este puerto salió el 28 del corriente, á las 11 p. m., de Coronel, el vapor inglés *Liguria*.

Entradas de los rios y cabotaje

Dia 31

Buenos Aires, vapor argentino *Eolo*, á P. Christophersen.

La Plata, vapor inglés *Nile*, á F. L. Humphreys y Ca.

En viaje

El vapor italiano *Vincenzo Florio* salió anteayer de Nápoles con destino á Santos y Rio de la Plata con 600 pasajeros y 200 toneladas de carga general.

Lana al agua

Esta mañana se presentó á la Capitania General de Puertos, el patron de la lancha del tráfico *Núm. 264*, formulando la siguiente declaracion: Que estando recibiendo bolsas de lana del vapor *Colon*, al tiempo en que dicho vapor arriba una lingada compuesta de dos bolsas, chocó la lancha contra el vapor apretando las bolsas entre las dos embarcaciones, lo cual hizo que se rompiera una bolsa y cayera al agua, pudiendo salvarla en estado de avería.

HECHOS Y RUMORES

En las últimas 24 horas entraron enfermos al Hospital de Caridad: militares, 3; mujeres, 6; total: 9.—Orientales, 6; franceses, 1; italianos, 2; total: 9.

Salieron de alta: civiles, 10; militares, 1; total: 11.—Orientales, 4; españoles, 1; italianos, 6; total: 11.

No hubo heridos ni defunciones.

Existencia de enfermos hoy 31: civiles, 282; militares, 26; mujeres, 132; total: 440.

Segun comunicaciones recibidas por el Telégrafo Oriental, á las 7 a. m. reinaba tiempo bueno en Pan de Azúcar, San Ramon, Tala y Buenos Aires.

Nublado en Pando, Montes, Solis, Minas, Sauce, Sansinena, San Cárlos, Punta del Este, Gutierrez, Zapican, Nico Perez, Maldonado, Castillos, Lascano, Melo, Treinta y Tres, Tacuary, Artigas, Corrales, Riahuelo, Martin Chico, La Paz y Pavon.

Neblina en Tapes y Libertad.

Tormentoso en Rocha.

He aquí lo que nos remiten del Laboratorio Municipal de Química sobre el análisis físicoquímico de la muestra de agua corriente tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a. m:

Temperatura atmosférica, 18°7.

Idem idem del agua, 19°0.

Color (Colorímetro de Crookes, Odling & Tidy) 84 B, 20 A.

Materias orgánicas por litro, expresadas en O milígramos, 4.08.

Nota—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, Octubre 31 de 1896.—*Cárlos Regúnaga*.

He aquí las defunciones inscriptas hoy hasta las 2 de la tarde:

Serafin Dimas Riveiro, oriental, 36 dias calle Lepanto núm. 56.

Antonio Sabino, italiano, 30 años, soltero, calle Camacuá núm. 33.

Margarita Peluffo de Vallarino, italiana, 65 años casada, calle Santa Lucia núm. 38.

Rosa Andreu de Diaz, oriental, 67 años casada, calle Piedad núm. 184.

Luis Castro, oriental, 12 meses, calle Egido núm. 217.

Francisco Barraz, español, 60 años, soltero, Hospital de Caridad.

Maria Gomez, española, 48 años, viuda, Hospital de Caridad.

Antonio Simon, portugués, 67 años, viudo, Hospital de Caridad.

Ignacio Istueta, español, 42 años, soltero, Hospital de Caridad.

Andrès Oráculo, oriental, 7 meses, Asilo de Expósitos.

Dice un diario ampliando la informacion relacionada con la desaparicion de un expediente en uno de nuestros Juzgados:

La policia, á solicitud del Juez de lo Civil de 2.° turno, doctor Regules, se habia puesto en campaña para dar con los autores del robo del expediente de la sucesion Quirola, efectuado en aquel Juzgado segun lo hemos dicho en números anteriores. Parece que las pesquisas han tenido buen resultado, pues varias personas han sido detenidas, tomándoseles en el acto declaracion.

Informes que suministró una persona que anoche tuvo oportunidad de hablar con uno de los detenidos, confirman lo que ya habiamos adelantado, esto es, que el robo del expediente se efectuó la noche del dia en que fueron encontradas forzadas las puertas del Juzgado.

Como ese expediente es muy voluminoso, segun dijimos, los ladrones lo llevaron hasta una carboneria que hay en la casa, donde rompieron una cantidad de hojas, reservándose cuatro títulos de propiedad y los dos expedientes que habia iniciado el procurador de Impuestos don Carlos Arrúe.

El resto del expediente fué envuelto en un saco del actuario y arrojado al fondo de la carbonera, donde fué encontrado.

Las propiedades á que se referian los títulos que fueron sustraidos se habian puesto en remate varias veces, sin haber logrado postor, debido á vicios insanables.

Existian por otra parte varias ejecuciones seguidas por acreedores de la sucesion que se estrellaban con la imposibilidad de poder realizar las fincas embargadas por los defectos de los títulos.

Ayer tarde fué detenida otra persona, por sospechar que tenga complicidad en el escandaloso asunto; hasta la fecha son tres los detenidos, cuyos nombres reservamos por el momento, á fin de no entorpecer la accion de la justicia.

Por la Secretaria de la Cámara de Representantes le ha sido entregado al ex-diputado Piccardo el importe de sus dietas correspondientes al mes de Setiembre y en oportunidad le será enviado el de las que le corresponden hasta la fecha de la aceptacion de su renuncia.

Segun voz corriente en los círculos parlamentarios, el señor Piccardo solo espera recibir esa suma para conjuntamente con las dietas del mes de Setiembre destinarla al Hospital de Caridad.

De ser cierta la version, el procedimiento del señor Piccardo será elevado y á todas luces plausible.

Ha sido fijado el dia 15 del entrante Noviembre para que tenga lugar en Artigas la gran reunion nacionalista que se viene anunciando desde hace algun tiempo.

Segun informes suministrados por personas que puede estar enteradas de estas cuestiones, no concurrirán á la reunion de Artigas las cabezas dirigentes del Partido Blanco que residen en Montevideo y que han asistido à las que tuvieron lugar en Florida, Minas y San José.

Con procedencia de su establecimiento de campo sito en el Departamento de la Florida se encuentra desde ayer entre nosotros el coronel Saura, Jefe del Partido Blanco.

Crónica Policial

La oficina antropomètrica

De la Comisaría General de Investigaciones han trasladado hoy á un local especial que se ha arreglado de antemano en la Jefatura, todos los útiles de la oficina antropométrica, la cual quedará establecida definitivamente en esa reparticion, por creerlo así mas conveniente á los intereses de la administracion, el señor jefe político.

Licencia

El jefe político ha concedido una licencia temporal al señor Francisco Olivieri, sub-comisario de la 8.ª seccion policial, quedando en su reemplazo el oficial de aquella reparticion don Casto Herrara.

En libertad

El señor Juez de Inscruccion de 2.° turno señor Schiaffino ha decretado la libertad bajo caucion juratoria de tres individuos, detenidos en la cárcel central de policia por diversas causas.

El archivo de la Jefatura

Hoy fué trasladado á un local arreglado expresamente de antemano en la Comisaría de la 4.ª seccion, parte del archivo de la Jefatura, que en adelante estará a cargo de un empleado dependiente de aquella reparticion.

A disposicion del Juez

Han sido puesto á disposicion del señor Juez de Instituccion de 2.° turno, cuatro individuos por diversas causas.

DIA COMERCIAL

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Montevideo, Octubre 31 de 1896.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Banco Hipotecario del Uruguay

10 acciones al contado	22.50	c/una
10 idem para el 7 de Noviembre	22.80	»
10 acciones para el 24	22.50	»
10 acciones para el 7	22.60	»
10 idem idem	22.50	»
100 acciones para el lúnes	22.50	»

Deuda Consolidada

1,410 $ al contado	49	%
30,550 » idem idem	49	»
4,700 » idem idem	49	»

Certificados de Tesorería

(Por Setiembre)

1,500 $ al contado	94.10	%
1,000 » idem idem	94.10	»

Movimiento de saladeros

SALADEROS	Cabezas: Entrada del dia 31	Cabezas: hasta la fecha
Rodolfo Vellozo	—	—
Apesteguy hnos.	—	—
P. Denis y C.ª	369	766
Anaya é Irigoyen	—	2.056
Aguerre y C.ª	—	—
Clouzet y Duclós	—	—
A. Mata y Compte	—	—
F. Fregeiro	139	2.784
Arrivillaga y C.ª	—	—
P. San Martin é hijos	—	—
Jaume hnos.	—	600
A. E. Mouret	—	—
Total	506	6.206
En igual fecha de 1895		8.276
» » » » 1894		21.323

Precios pagados en la Tablada:
Bueyes—pesos 16 á 18 1/2.
Novillos—pesos 13 á 17.

Telegramas comerciales

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑIA TELEGRÁFICO-TELEFÓNICA DEL PLATA

Buenos Aires, Octubre 31 (1 p. m.)

1.ª RUEDA

Apertura. . . 280 | Clausura. . . 278 80

LONDRES, 31 (12 y 55 p. m.)—Al Centro Comercial.—La Deuda Consolidada cotízase á 48.75 por ciento.

Mueblería Caviglia—Calle 25 de Mayo número 328.—Es la casa mas surtida y que vende mas barato en muebles, desde los mas lujosos hasta los mas sencillos

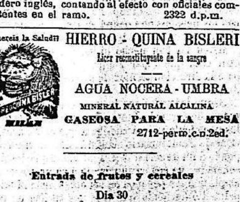
Vende al por mayor y al por menor, en depósito ó despachado, muebles, espejos, alfombras, pianos, sillas Fischel, platería inglesa Elkington, cristalería Stevens & Williams, telas y pasamanerías.

Cuenta con una gran fábrica, con la cual puede encargarse de cualquier trabajo por importante que sea. 2-ed.perm

Mueblería, tapicería y depósito de alfombras—V. MEZZERA Y HERMANOS—Recibe constantemente muebles franceses, hamburgueses ó italianos.—Gran surtido de artículos de tapicería, objetos para regalos. Ventas por mayor y menor. Precios sin competencia. Calle 18 de Julio números 35 á 41. 9-perm.

Tapiceria de Paris De Angel Panigatti—Casa especial en el corte de cenefas y muebles de todos estilos.

Habiendo recibido un variado surtido de muebles de sala, espejos, telas, etc., etc. Es la única casa en esta capital que confecciona muebles de estilo verdadero inglés, contando al efecto con oficiales competentes en el ramo. 2322 d.p.m.


Quereis la Salud?? HIERRO - QUINA BISLERI
Licor reconstituyente de la sangre
AGUA NOCERA - UMBRA
MINERAL NATURAL ALCALINA
GASEOSA PARA LA MESA
2712-perm.c.n.2ed.

Entrada de frutos y cereales

Dia 30

Por Via Fluvial

123 bolsas lana, 1395 cueros vacunos secos, 2687 id id salados, 35 id potro, 3 atados id becerros. 453 id, 59 cueros y 6 fardos id lanares, 178 atados id cordero. 4 id varios, 48 bolsas cerda, 7 id pluma, 410 id papas.

Por Estacion Central

833 bolsas lana, 1452 cueros vacunos secos, 47 id id salados, 21 id potro, 49 id becerro, 2 atados id id, 2793 cueros, 923 atados y 40 fardos id lanares, 229 atados id cordero, 5 id id varios, 24 bolsas cerda, 4 id pluma, 3564 id trigo, 3019 id maiz, 5 id porotos, 622 atados paja escoba.

Por Estacion Bella Vista

2818 bolsas maiz, 261 id trigo.

LANA

Del Durazno: 60 bolsas por A. Lara y Lopez á S. y B. Balparda.
Id id: 40 id id U. y Aranzabal id N. Inciarte.
Id id: 32 id id E. Gutierrez id A. Bonilla.
Id id: 30 id id P. y Arambide id L. Puig y Ca.
De Mansavillagra: 40 id id C. Olegui id S. Caprario y Ca.
Id id: 32 id id J. P. Gonzalez id S. y B. Balparda.
Id id: 40 id id B. Beriard id H. y Goicoechea.
Id Nico Perez: 10 id id P. Jefferis id J. Theobald.
Id La Cruz: 8 id id J. Abartri id L. Puig y Ca.
Id id: 20 id id M. Gonzalez id S. y B. Balparda.
Id Sarandí: 30 id id F. D. Cadórniga id J. Tocavent.
Id id: 15 id id A. Umbria id S. San Martin.
Id id: 14 id id M. y Fernandez id Grela y Ca.
Id id: 20 id id J. Maizcurrena id la Barraca Inglesa.
Id id: 80 id id D. Amiarhorro id Z. y Beramendi.
Id id: 40 id id P. Durante id A. Bonilla.
Id id: 80 id id J. P. Carreras id A. Bonilla.
Id id: 20 id id J. Rubí hnos. y Ca id A. Bonilla.
Id id: 14 id id M. y Fernandez id Grela y Ca.
Id Tambores: 8 id id E. y Elisan id F. B. Helguera.
Id Pampa: 28 id id F. Arquirena id A. y Martinez.
Id Achar: 6 id id C. Lopez id A. Bonilla.
Id id: 20 id id C. Rubio id S. y B. Balparda.
Id Rio Negro: 36 id id J. O. Odrizola id Conde y Varela.
Del Yí: 17 id id L. J. Morma id Grela y Ca.
Id id: 38 id id J. A. Fernandez id A. y Martinez.

perto Alzamora, ex-comandante del cañonero *Lima*.

SUCRE, 30—Terminaron las sesiones sobre la acusacion de 9 diputados opositores contra el ministro de la administracion Baptista.

El resultado de la votacion secreta fué el siguiente: por 33 votos la acusacion para pura- mente y simplemente á la órden del dia; 17 por un [illegible] votos en blanco.

14 de los 17 votos pertenecen á los liberales el otro voto y los dos en blanco son miembros de la mayoría.

SANTIAGO, 30—El consejo de estado ha resuelto convocar al congreso para el 2 de Noviembre.

Acordó solicitar de las Cámaras una vez constituidas el permiso para que se traslade á Europa el ex-presidente Montt como jefe de una comision naval, con sueldo de vice-almirante, mas una gratificacion de mil esterlinas.

Ambas cosas serán otorgadas por el Congreso.

VALPARAISO, 30—El ministro de Hacienda solicitó de su colega durante la pasada administracion todos los datos é informes respecto á la cuestion financiera, especialmente detalles sobre los gastos hechos durante esa época por el partido liberal.

La prensa de hoy en vista de un telegrama de Buenos Aires, anunciando que la comision de presupuesto encuentra un déficit de mas de 25.000.000, dice que el desarme recíproco impone cada dia mas, por la situacion económica de ambos países, [illegible]

Comerciales

LONDRES, 30—Bajaron los títulos argentinos en el Stock Change de 1/2 % de los precios á que quedaron ayer.

NUEVA YORK, 30—El trigo se vende ya á mas de 80 centavos de dollars por bushel.

A este precio colocanse muchas órdenes por enormes cantidades.

ROMA, 30—Calcúlase que las vendimias de este año producirán 50.000.000 de hectólitros, es decir, diez millones mas que el término medio de las cosechas anteriores.

MADRID, 30—El señor Cánovas del Castillo anunció ayer á sus colegas que las negociaciones con los banqueros españoles han dado un resultado satisfactorio. El empréstito de mil millones de pesetas será realizado en Diciembre.

Eleccion presidencial

NUEVA YORK, 30—La proximidad del dia de la eleccion presidencial es causa de que los negocios estén paralizados en esta y en todos los grandes centros.

Hasta el miércoles 4 de Noviembre, fecha de la votacion en todos los estados, el movimiento comercial esta reducido en un 90 %.

Mañana estarán cerrados los bancos, casas comerciales, estudios de abogados y en general las casas que dirigen el movimiento de los negocios, la causa será la parada ó meeting que los banqueros, abogados y comerciantes de esta han organizado para demostrar su adhesion á la candidatura Mac Kinley, defensor del patron de oro y del proteccionismo.

La manifestacion será imponente á juzgar por los preparativos y esperanzas de los organizadores.

Figurarán no menos de 150.000 personas; recorrerán las principales calles con bandas de música y estandartes desplegados.

Comenzará el desfile á las 10 de la mañana y no concluirá antes de las 5 de la tarde, dada la cantidad de gente y la extencion que tiene esta ciudad que recorrer.

Desde esta mañana trabájase activamente para dar al acto mayor brillo.

Jamás hase visto en Nueva York un despliegue de banderas mayor que el que contemplan ya enorme en la calle Bradway, en toda su extension á la calle Walt ó sea la de los bancos y principales avenidas.

Hay veinte en cada cuadra.

Los edificios mas notables están literalmente cubiertos de banderas.

Los republicanos hacen esta manifestacion mas para expresar su confianza en el triunfo que para conseguir nuevos partidarios, pues contienen convencidos de que Mac-Kinley será electo presidente.

Su táctica es la de mostrarse absolutamente ignorante de los trabajos activos del candidato demócrata Bryan.

Esta confianza no destruye los buenos resultados que Bryan y sus adeptos han obtenido con su labor silenciosa y tenaz.

El candidato platista puede contar con seguridad con una abrumadora mayoría en los estados del oeste, y además tiene sobre Mr. Kinley la ventaja que no se apoya en ningun partido, pues los antiguos demócratas han respondido su candidatura y por tanto no han sentido las divisiones entre los hombres ajenos de las luchas políticas.

Finalmente le dá bastante popularidad su proclama decididamente favorable á la gente del trabajo contra los capitalistas y los trust que hacen subir los precios de las mercaderías.

La prueba de que Bryan tiene probabilidades del triunfo está en la prisa que se ha dado en estos últimos dias á los depósitos de oro y conservarlo en sus casas.

Calcúlase en 40.000.000 de dollars la totalidad de las sumas extraidas por el público de los bancos de ésta y de la Tesorería Fiscal.

Un síntoma aún más significativo es la actitud de los tenedores ingleses de notas del tesoro y de los bancos de ahorro de esta.

Numerosos telegramas de Lóndres han traido la órden de cambiar apresuradamente por oro las grandes cantidades de las citadas notas y los bancos de ahorro por su parte han acudido tambien al tesoro á convertir las notas en metalico para hacer frente á los pedidos de sus depositantes, el movimiento ha tomado casi proporciones de un pánico y con fin de evitar que este se pronuncie de un momento á otro, los principales bancos se han puesto de acuerdo para proporcionar dinero al público en condiciones mas fáciles que la semana pasada.

Del aspecto general de las cosas puede deducirse sin exagerar, que si Bryan resulta electo presidente habrá desórdenes en el país.

Guerra de Cuba

NUEVA YORK, 30—Un miembro del gabinete Cleveland ha afirmado á una persona que me ha transmitido la noticia, que Mr. Cleveland tiene la intencion que se le atribuye, de iniciar las gestiones referentes á la libertad de Cuba.

El Presidente desea concluir su periodo sin salir de su actitud estrictamente neutral en la guerra de la gran Antilla.

NUEVA YORK, 30 — Un diario de esta publica una informacion de la legacion de España en Washington segun la cual las tropas españolas que operan en Cuba están actualmente ocupadas en un plan que tiene por objeto la captura de Maceo en Pinar del Rio, y de Gomez en un plazo muy corto.

HABANA, 30—Por órden del general Weyler han salido para la provincia de Pinar del Rio dos brigadas á operar en combinacion con las tropas que desde hace dias tratan de cercar á Maceo.

HABANA, 30—Han llegado 300 enfermos procedentes de Pinar del Rio y la Habana.

Las marchas producen muchas enfermedades en las tropas.

HABANA, 30—Mr. Beattie, propietario de un ingenio de azúcar ha sido arrestado en Manzanillo, al mismo tiempo que el procurador Silva, bajo la acusacion de haber ambos instigado á una partida de revolucionarios á que quemára como lo hizo el pueblo de Media Luna.

MADRID, 30—Un telegrama de la Habana comunica que las tropas españolas derrotaron á los insurrectos mandados por Reyes y Llorente. Los insurrectos tuvieron 57 muertos, entre ellos el cabecilla Reyes.

HABANA, 30—Han sido embarcados hoy con destino á Fernando Pó, el doctor Escobar, ex-director de *La Discusion*, el doctor Montalvo y Juan Anaghten.

NUEVA YORK, 30 — El corresponsal del *New York Herald*, en Méjico, comunica lo siguiente: «Despertó profundo éco de simpatía en el pueblo mejicano la proposicion del *New York Herald* respecto á la intervencion comun de los Estados Unidos y Méjico con objeto de poner fin á las matanzas de Cuba. Toda la prensa se ocupa de este proyecto.

Hoy me trasladé al palacio á visitar al presidente, general Diaz.

El presidente, interrogado sobre su opinion personal respecto á la proposicion del *New York Herald*, ha contestado:

«He respondido inmediatamente al telegrama del *New-York Herald*, y lamento no poder decir nada mas por ahora, respecto á las cuestiones políticas que afectan las naciones amigas. Mi deber es permanecer callado.»

Pero, contesté, el *New-York Herald* me envió directamente de Nueva York con objeto de conocer su opinion personal al respecto.

Diaz me contestó:

«Si usted estuviera en mi lugar asumiria exactamente la misma actitud que yo asumo. En cuanto á mi opinion personal, no puede ser diferente de la del pueblo mejicano.»

Con esta contestacion dí por concluida la visita.

En cuanto á la opinion popular manifiéstase claramente por la actitud de los diarios y favorables comentarios con que se ha acogido la proposicion del *New York Herald*.

Muy pocos son los diarios que aseguran que estas proposiciones se inspiran en un mezquino sentimiento de intereses particulares del *New York Herald* y del pueblo americano.

La única nota discordante es la de *El Tiempo*, órgano reaccionario anti norte americano. Este la califica como una proposicion de insuperable cinismo.

La cuestion de Oriente

LONDRES, 30—El *Daily Chronicle* asegura que tan luego como llegue á San Petersburgo el czar, enviará á las potencias notas en que propondrá una conferencia internacional para el arreglo de los asuntos de Turquía.

Esta medida ha sido preparada de acuerdo con los gobiernos austríaco, aleman, francés y británico, de modo que la proposicion está aceptada de antemano por todas las potencias firmantes del tratado de Berlin, desde que Italia hállase de acuerdo con sus aliados sobre la cuestion de Oriente.

CONSTANTINOPLA, 30—Un grupo de bandoleros hase apoderado cerca de Somina de un capital inglés de apellido Warrit.

El jefe del partido exige 10.000 libras esterlinas de rescate.

LONDRES, 31—(6.5 a.m.)—El *Daily News* de hoy da la noticia de que una partida de turcos sirios ha asaltado á los trabajadores italianos del ferrocarril de Smirna y dado muerte á 19 de estos.

Este es el primer anuncio que se tiene aquí de tal suceso pues el Foreign Office no habia recibido ninguno con respecto á Turquía, hasta las 3 de esta madrugada.

LONDRES, 30—Un telegrama de Filippopolis dice que los jefes del partido jóven turco rechazaron las proposiciones de la Puerta concediendo ciertas reformas y prometiendo la amnistía general, así como el nombramiento de un ministro responsable.

El partido jóven turco tiene la intencion de obtener ventajas aún mayores con la agitacion que ha promovido en Bulgaria.

CONSTANTINOPLA, 30—La comision extraordinaria nombrada por la Sublime Puerta para la averiguacion de los últimos desórdenes llegó á conocimiento de la autoridad.

El documento se limita á exponer los sucesos y dice que el número de víctimas habidas es 400 turcos y 2250 armenios.

LONDRES, 30—Un telegrama de Constantinopla dice que la policía descubrió en el barrio de Pera 25 kilos de dinamita y otros explosivos.

Procedióse á la detencion de 10 personas sospechosas, la mayor parte armenios, salvo unos griegos.

CONSTANTINOPLA, 30—El corresponsal en Constantinopla dice que la agitacion de la capital turca causa ansiedad en los círculos diplomáticos, donde se teme se descubran las ideas de derrocar al Sultan.

LONDRES, 30—En un telegrama de Rusia al *Daily Chronicle* dice que el czar inmediatamente despues de su regreso á San Petersburgo propondrá á las potencias la celebracion de una conferencia diplomática respecto á Turquía.

Esta proposicion será aceptada.

CONSTANTINOPLA, 30—Empezó á correr la voz en esta de la probable celebracion de un congreso europeo para revisar el tratado de Berlin.

Esta noticia ha causado gran pánico apesar de que en los circulos oficiales niegasele todo crédito.

Limites anglo-venezolanos

LONDRES, 30—Anuncia la prensa que hanse convenido entre los gobiernos británico, norte americano y venezolano, que la cuestion de límites de la Guayana inglesa con Venezuela sea sometida al fallo de un tribunal internacional de arbitraje [illegible] deberes y derechos al que se reunirá en Paris bajo la presidencia del baron de Courcel, para dirigir la discusion entre Inglaterra y los Estados Unidos sobre la pesca de focas en el mar de Behring.

El representante de Gran Bretaña en ese tribunal será Richard Webster, procurador del reino.

WASHINGTON, 30—El profesor Burr anunció á la comision que estudia la cuestion venezolana, que decidió aplazar la presentacion de su informe hasta el 10 de Noviembre, plazo que necesita para la redaccion del mismo.

Insurreccion de Filipinas

VICTORIA, 30—Un vapor llegado hoy de Hong Kong trae noticias de la guerra de las Filipinas. Lo mas importante es que los rebeldes de Luzon poseen 43.000 fusiles que han sido desembarcados en diferentes puntos de la isla por vapores japoneses.

En Hong-Kong organizáronse jefes insurrectos que despues pasaron á las Filipinas en los mismos vapores que llevaron las armas.

Una mujer fué la que reveló á su confesor la existencia de un complot y el sacerdote llevó la noticia á las autoridades.

El confesor cayó despues en las manos de los rebeldes que lo degollaron vivo y quemáronlo despues.

Los españoles cometen tambien muchas crueldades con los rebeldes que caen en sus manos.

VICTORIA (Columbia), 30—Las noticias particulares aseguran que los japoneses ayudan secretamente á los insurrectos de Manila.

Se asegura que dos vapores japoneses desembarcaron en la isla de Luzon una expedicion de 3000 hombres bien armados y municionados.

En Manila varios japoneses fueron arrestados y sus residencias registradas.

Los demás residentes japoneses alarmados se colocan bajo la proteccion del cónsul aleman.

El gobierno japones envió á Manila un buque de guerra.

Italia en Africa

ROMA, 30—Comunican de Massaua que el general Baldissera hace vigilar estrechamente al ras Mangascia, porque ha tenido noticias de que éste está deseoso de ocupar con los tigrinos la region de Acuale Cusai, y convencido de que Menelik no permitirá esa ocupacion en los actuales momentos sin motivo justificado, trata de provocar un incidente sério con las tropas italianas de la frontera, que disculpe la toma de aquella region.

Los informes de Baldissera afirman que Mangascia propónese arrastrar al negus á una nueva guerra con Italia para conseguir su objeto.

ROMA, 30—Un telegrama de Massaua dice que segun las noticias llevadas del Choa por algunos indígenas, Menelik distribuyó regalos entre los italianos prisioneros, el 20 de Setiembre.

MILAN, 30—*Il Secolo* publica un enérgico editorial en que repite sus instancias al gobierno para que no deje pasar mas tiempo, sin obtener la libertad de los italianos que sufren un interminable cautiverio en el Choa.

Los diplomáticos italianos

ROMA, 30—El *Diario de Roma* anuncia que el ministro de Relaciones Exteriores tiene arreglado ya el cambio de muchas embajadas y legaciones y que en el número de diplomáticos afectados por esa medida está el conde Antonelli.

La noticia debe recibirse con reservas en cuanto á lo último.

Socialismo

PARIS, 30—Jean Jaurés, leader de los socialistas y diputado por Albi, interpeló en la Cámara al ministro del Interior para que explicara con órden de quién cargaron sobre el pueblo los gendarmes de Carmaux y porqué no contuvieron las turbas pagadas que atacaron á los diputados socialistas, que fueron á inaugurar dias pasados la fábrica de vidrios cooperativa; el ministro Barthon pidió se aplazara el debate hasta que el prefecto del Tarn le enviara su informe sobre los sucesos.

Fusilamiento

PARIS, 30—El general Gallieri, gobernador de Madagascar, anuncia al gobierno que por sentencia de la corte marcial ha hecho pasar por las armas al príncipe Ratsimamanga, ex-primer ministro de la reina Ranavalo y ministro del interior, por su complicidad en la rebelion contra el dominio de Francia.

Reglamentacion sanitaria

LISBOA, 30—Parece que el gobierno propónese dictar antes de que termine el año, un reglamento de sanidad, á fin de que queden suprimidas las cuarentenas á las procedencias del Brasil.

Rusia y Dinamarca

LONDRES, 30—Un telegrama de Copenhague á *Pall Mall Gazette*, dice que llegóse á conocer las disposiciones del convenio concluido entre Rusia y Dinamarca durante el gobierno del señor Estrup que retiróse del gabinete de Dinamarca en el 94.

El convenio coloca el territorio dinamarqués á la disposicion de Rusia en caso de una guerra con Alemania. Si la guerra llegara á arrastrar á Francia y Rusia contra la triple alianza, todas las fuerzas disponibles de Dinamarca apoyadas por las fuerzas rusas ocuparian á Copenhague y demás fuertes dinamarqueses y plazas fuertes.

En cambio Rusia garantiza la integridad de Dinamarca y la devolucion de la provincia de Schleswig.

Con relacion á la alianza franco-rusa el convenio ruso-dinamarques establece que en caso de un ataque contra Alemania, Copenhague sería el punto de concentracion de las flotas aliadas, cuyos ejércitos serian desembarcados en Alemania en una sola noche por puntos de la costa imprevistos por el enemigo.

Agrega el telegrama que el gobierno de Berlin presentía el peligro de este convenio y por ello el emperador Guillermo trabajó con ahinco para la conclusion del canal de Kiel.

Este tratado explica á pesar que el presupuesto anual de Dinamarca apenas excede de tres millones de libras, pueda gastar la suma que representa la fortificacion de Copenhague, dotada actualmente de los mejores últimos armamentos y materiales bélicos, asegurando así á Dinamarca el dominio del Mar Báltico.

Preparativos alarmantes

PARIS, 30—Un telegrama oficial del Cairo, anuncia que el sirdar del ejército egipcio, general Kitchener, decidió pedir un crédito adicional de 64,000 esterlinas, destinado á aumentar el presupuesto de guerra, á pesar de que éste excede ya de lo previsto por la convencion del 85.

El general Kitchener tiene la intencion de aumentar el ejército egipcio con 15,000 hombres más y continuar la conquista del Sudan.

El mismo despacho anuncia que el ejército expedicionario reanudará las marchas desde Berber á Kartum, y que muy en breve pondráse en camino.

Es opinion general en esta que Francia y Rusia protestarán.

El diario *L'Eclair*, al comentar la noticia, aconseja al gobierno francés que acuerde á Alemania tarifas aduaneras especiales en Tunes con la condicion de que esta preste su cooperacion para solucionar la cuestion egipcia.

Las revelaciones de Bismarck

LONDRES, 30—El corresponsal en Berlin del *Daily News* comunica lo siguiente:

Puedo asegurar que son exactas las revelaciones hechas por el *Hamburger Nachrichten*, respecto del tratado escrito de neutralidad entre Rusia y Alemania, que estuvo en vigor desde el 84 hasta el 90.

Agrega que en Berlin piénsase someter á Bismarck á un consejo de guerra en su calidad de general de la lista activa del ejército.

Del Brasil

RIO JANEIRO, 30—A causa de los temores que inspiraba la situacion política, se ocultó la inminencia de la operacion quirúrgica que debía sufrir el presidente Moraes, haciendo correr la voz que se alejaría el 15 de Noviembre.

Hoy súpose con sorpresa que á las 9 de la mañana ya estaba concluida la operacion.

Los médicos Pedro Alfonso y Oscar Bulhoes, profesores de la facultad, despues de cloroformizar al paciente, hicieron el corte de los hipogástricos, curando un cálculo vacio voluminoso.

La operacion fué hecha con toda felicidad; pero le han prohibido en absoluto recibir visitas ni preocuparse de los asuntos del Estado.

Al hacerse público el resultado, dirigiéronsele varios telegramas de felicitacion.

RIO JANEIRO, 30—Hoy celebróse una conferencia entre el ministro de Relaciones Exteriores y De Martino. Lo que se trató mantiénese en la mayor reserva.

Espérase una decision final por momentos.

La comision de presupuesto de la Cámara ha resuelto favorablemente el pedido del gobierno para que el Congreso vote medidas urgentes, y entre ellas la aprobacion de un crédito de 40.000 contos de deuda exterior, garantizado por la nacion, á favor del Banco de la República.

La conversion de los bonos en papel moneda por un total de 80.000 contos, garantidos por la autorizacion de cobrar un 40 % de los derechos de importacion en oro, pudiendo disminuir y hasta suprimir la cobranza en oro una vez que mejore la situacion.

Queda tambien autorizado el gobierno para rebajar los derechos de aduana segun las necesidades del estado.

Varias noticias

NUEVA-YORK, 30—El crucero *Cristoforo Colombo* entró en este puerto.

El Príncipe Luis de Saboya fué recibido por una numerosa delegacion de la colonia italiana; hubo cambio de visitas de cortesía entre el comandante y el príncipe de un lado y las autoridades navales y militares de otro.

En la próxima semana tendrá lugar en el local llamado *Padin Madison Squaren*, un baile en honor del duque de los Abruzos.

MADRID, 30—Las comunicaciones con el exterior tienen que hacerse con mucha dificultad y lentitud porque el ciclon que pasó por Sevilla el 28 destruyó las líneas telegráficas en una gran extension, y aún no ha sido posible hacer las necesarias reparaciones.

HONG-KONG, 30—De ayer á hoy han ocurrido 16 casos de peste bubónica en esta ciudad.

ROMA, 30—El gobierno ha enviado instrucciones á varios agentes para que ofrezcan á los encargados del trasporte de la expedicion anglo egipcia á Dongola la compra de todas las mulas y camellos que han servido en esa expedicion, ya que la marcha de las tropas del Sirdar no va á seguir adelante, todas esas acemilas serán dedicadas al servicio militar de la colonia de Eritrea.

ROMA, 30—El honorable Costa prepara un proyecto de ley que fija las indemnizaciones para los inocentes, condenados por los tribunales de justicia.

La indemnizacion será proporcionada á la gravedad de la sentencia y el tiempo que haya transcurrido entre la sentencia y el reconocimiento del error judicial.

FLORENCIA, 30—El príncipe de Nápoles y su esposa visitaron esta mañana el Instituto de beneficencia y de tarde recorrieron en carruaje el paseo de Cascine.

Esta noche estuvieron en el teatro donde representóse la ópera *Manon Lescaut*, de Puccini; el público que asistía á la funcion aclamó á los príncipes.

ROMA, 30—Despues de una conferencia con sus ministros partió hoy el rey para su castillo de Monza.

ROMA, 30—Ha fallecido hoy en ésta á los 73 años de edad el cardenal Gustavo Adolfo de Hohenlohe, perteneciente á la noble familia aleman de ese nombre.

ROMA, 30—La corte de casacion ha rechazado el recurso en que los hermanos Berigen, banqueros de Génova, enjuiciados por quiebra fraudulenta se oponian á que fuera la Corte de Assises la que los juzgase.

ROMA, 30—Entre los indultos concedidos por el rey con motivo de las bodas de su hijo, hállase el socialista Gattini, condenado á prision por participacion en los disturbios de Sicilia y exceptuado antes de los indultos porque lo consideraron como delincuente comun y no político.

Gattini salió hoy de la cárcel de Volterra y dirigióse á Acqui, lugar que se le ha fijado como residencia forzosa por dos años.

PARIS, 30—El conocido Dr. Renot háse suicidado, bebiendo una cantidad de cianuro de potasio.

PARIS, 30—Son varias las regiones de Francia en que las lluvias copiosas é incesantes desde hace dias, han hecho desbordar los rios que han inundado vastas extenciones de tierra.

El Ardeche, el Saone, el Durance y el Sena han causado grandes perjuicios.

PARIS, 30—El ministro de Francia en Marruecos telegrafía al gobierno que el sultan le ha dado todas las satisfacciones exijidas por el asalto del vapor francés *Corinthe* y la captura de su capitan efectuado por los moros en Alhucema.

PARIS, 30—Dos individuos llamados Leon y Lard han sido aprehendidos y sometidos á un juicio por haberse titulado hijos del marqués de Caux al presentarse á exámen en un colegio.

PARIS, 30—El ministro de la Marina ha recibido hoy una protesta firmada por 300 oficiales de marina contra el decreto que declara equiparados los servicios que prestan los marinos en tierra con los que prestan abordo.

BRUSELAS, 30—El gobierno independiente del Congo establecido en esta capital, ha dictado un reglamento para el paso de las caravanas por el territorio de ese estado.

El efecto de esta medida es evitar que ocurran casos como el del misionero inglés Stockes, ejecutado por órden del mayor Lothaire.

BUDA-PEST, 30—El gobierno ha recibido informes completos sobre el resultado de las elecciones legislativas.

El partido liberal sale triunfante con una ganancia de 59 asientos en la Cámara de Diputados.

VIENA, 30—Esta mañana han comenzado á llegar los soberanos, príncipes y otros altos personajes de los principales paises europeos, invitados á las bodas del duque Philippe de Orleans, jefe de la casa de Francia, con la archiduquesa Dorotea, hija del archiduque José; la ceremonia nupcial, tendrá lugar el 5 de Noviembre.

BERLIN, 30—El emperador trabaja con empeño con la colaboracion de un jóven poeta en una obra dramática que será representada por personajes de la corte.

BERLIN, 30—El coronel Lieber y muchos oficiales del ejército aleman, han firmado contratos para ir á China como instructores de las fuerzas de tierra de aquel imperio.

SAN PETERSBURGO, 30—El tren imperial con el czar, la zarina y la duquesa Olga, ha entrado hoy en el territorio ruso sin ningun incidente notable, y sigue su viaje hácia esta capital.

PARIS, 30—Un telegrama oficial de Antananarive anuncia que el ministro del Interior Kaihandrianaupaudry y el principe Katsimanang, acusados de complicidad en el reciente movimiento insurreccional, han sido ejecutados.

El primer ministro presentó su renuncia.

LONDRES, 30—Un telegrama de Paris al *Standard* dice que la eleccion del señor Isambert del partido progresista para la vice presidencia de la Cámara de Diputados y que el gobierno haya pedido que la interpelacion sobre los desórdenes de los obreros de Carmaux fuera aplazada hasta el mártes, se considera como una prueba de la mala situacion del gabinete.

La Lanterne de hoy predica que el ministerio Meline sea reemplazado por un ministerio republicano de concentracion, bajo la jefatura del señor Freycinet.

LISBOA, 30—Desde ayer reina en la costa una tempestad de una violencia extraordinaria. Hasta ahora se conoce el naufragio de varias embarcaciones de pesca á la altura de Setubal. Hay 14 tripulantes ahogados.

ULTIMA HORA

Inundaciones

PARIS, 31—Las inundaciones producidas por las últimas lluvias han producido gran alarma en todas las poblaciones ribereñas del Sena; este rio está subiendo siempre.

Rusia, Italia y Francia

PARIS, 31—Anúnciase que Rusia, Italia y Francia han proyectado celebrar un convenio en el cual serán arregladas ciertas cuestiones coloniales.

En Turquía

CONSTANTINOPLA, 31—Corre el rumor de que el Sultan Abdul Hamid firmará en breve un decreto acordando importantes reformas á Turquía entera.

NOTICIAS ARGENTINAS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

BUENOS AIRES, 31—A pesar de la mala noche comenzaron á funcionar las líneas telegráficas del norte.

—El ministro de R. E. no recibió los informes que había solicitado del gobernador de Salta respecto del establecimiento de las autoridades bolivianas en las juntas de San Antonio.

Por esta causa, ninguna disposicion de carácter oficial se ha tomado relativamente á este asunto.

—Mas temprano que de costumbre retiróse ayer de la Casa de Gobierno el ministro Villanueva, por encontrarse indispuesto.

Hoy es probable que concurrirá á su despacho.

—Probablemente no podrán salir hasta el lúnes los buques de la segunda division naval, para efectuar en el Rio de la Plata ejercicios de fuego, pues aun no háse provisto de carbon al crucero 9 de Julio.

Los jefes y oficiales de á bordo han bajado á tierra por turno, con licencia de 48 horas.

La primera division debe dejar hoy el puerto de Bahia Blanca continuando en viaje al Golfo Nuevo.

—En la visita que el arzobispo Castellano hizo ayer al Presidente de la República comunicó su resolucion de partir para Chile el 25 de Diciembre.

Probablemente lo acompañarán entre otros el canónico Guerrero, el Provisor Elzaudia, el Dr. Romero y Francisco Alberti.

—Asegúrase que el Gobierno tiene el propósito de enviar un barco de la armada á Guayaquil, á objeto de que sea portador del óbolo recolectado por la caridad argentina y el intérprete de los sentimientos argentinos.

A su regreso el buque recalaría en Callao á fin de recoger los restos de algunos próceres de nuestra emancipacion cuyas cenizas existen en esa República.

Al mismo tiempo se harian conocer las naves en las costas del Pacífico.

El viaje sería de provechosos resultados para la instruccion.

—En la mañana de ayer fueron conducidos al cementerio del Norte los despojos mortales del Dr. Santiago Vaca Guzman, distinguido publicista fallecido recientemente en Cosquin.

La concurrencia era numerosísimas, no siendo menor la que esperó en la estacion del Retiro el tren expreso que traia á los queridos restos de Córboba.

El féretro, completamente cubierto de coronas, fué depositado en el centro del vestíbulo, haciendo uso de la palabra el Dr. Luis Fanor, Lemoine, el doctor Samuel Sanchez y M. Cano.

Telegrama recibido de San Luis dice lo siguiente: Acaban de ser reducidos á prision el Gobernador Maza y el ministro general, Abelardo Figueroa.

Para esto ha se desarrollado un aparato de fuerza descomunal, desplegando una guerrilla al frente de la habitacion de ambos.

Recorren las calles numerosas patrullas y se forman cantones frente á las casas de los hombres dirigentes del partido popular.

Esta mañana en circunstancias de que el jefe político de Quilmes Sr. Daract organizaba la policía, fué asaltado por las autoridades de Quiroga, las cuales acometieron á la policía del Sr. Daract, matando á Basilio Tijera é hiriendo á José Lopez y otros, reduciendo á prision al expresado jefe politico Daract, Amaya y á los principales hombres y ciudadanos en número de 47.

La excitacion es inmensa.

Renunció el ministro Arce.

Ignórase quien lo ha reemplazado y ha firmado las órdenes de prision como ministro.

Anúnciase la prision de varios diputados.

Acaba de ser nombrado Ramon Barbiero jefe de policía del Gobierno interino.

Los presos están en rigorosa incomunicacion.—*El Corresponsal*.

Agencia Havas

BUENOS AIRES, 31—La cuestion de San Luis agrávase.

Esta mañana á la una, el ministro del interior recibió un telegrama avisándole de haber ocurrido hechos graves y la prision del gobernador interino Sr. Maza, por actos sediciosos.

Tambien ha ocurrido en Quines un hecho de armas entre el nuevo jefe de policía y la policía del ex-gobernador Quiroga, de lo que ha resultado un muerto y un herido y la prision del jefe interino Daract y de los 20 hombres que acompañábanlo.

Los partidarios de la legislatura han formado cantones en varios puntos de esa ciudad junto con el gobernador que ha sido arrestado tambien su secretario Abelardo Figueroa.

El arzobispo Castellanos visitó al presidente anunciándole su resolucion de partir para Chile el 25 de Diciembre, acompañado del canónigo Dr. Terrero: presbítero Elzacerdía, Dr. Gregorio Romero y Francisco Alberti.

—Anuncian de varios puntos de la provincia que son grandes los perjuicios causados por el ciclon de ante noche.

Hay muchos molinos derrumbados.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solís—Empresa C. Ciacchi.—Compañía napolitana dirijida por el artista Gennaro Pantaleno, administrada por el distinguido escritor napolitano V. di Napoli-Vita.

Hoy sábado 31, dia de moda, se representará lo siguiente: VAVONE. LA NUEVA CORALLINA, el monólogo UN BAL D' ENFANTS y dos duetos.

Precios de las localidades—Palcos bajos y balcones, $ 5.00; id altos, 3.00; id de cazuela, 2.00; sillones con entrada, 1.20; tertulias balcon, id 1.00 id altas, id 1.00; luneta de zuela id, 0.50; en de cazuela, 0.30; id, de paraiso, 0.30; rada general, 0.80

A las 8 1/2.

Teatro San Felipe—Empresa: F. Pastor—Gran compañía de zarzuela cómico-lírica dramática bajo la direccion de los reputados artistas Enrique Gil y Felix Mesa.

El sábado 31, el melodrama en 7 actos, titulado: DON JUAN TENORIO.

A las 8 1/2

Teatro Cibils—Empresa De-Maria y Johnson—Compañía lírico-dramática nacional — Autores, damas, actores y orquesta oriental.

En la próxima semana debut con el drama LA MUJER ABANDONADA y el bosquejo en un acto LA PATRIA.

Pabellon Nacional—El sábado 31 de Octubre única representacion del drama en 7 actos DON JUAN TENORIO, representado por el cuadro dramático del Centro Catalan.

—El domingo dos funciones

Pabellon Podestá-Scotti — Queguay y Mercedes—Gran compañía dramática criolla Podestá-Scotti.

—Funcion todas las noches:

Precios de las localidades—Palcos sin entrada, $ 4.00; sillas con id, 1.00; entrada general, 0.50; medias, 0.30.

Teatro Stella d' Italia—Calle Mercedes esquina Yaro (Cordon)—Compañía cómico-lírica italiana bajo la direccion del reputado maestro señor Juan Coppetti.

El domingo 1.º de Noviembre, beneficio de la soprano señora Emma Monti, representándose lo siguiente: UNO ISPOSO IN UN IMBROGLIO, NON FIDARSI DELLE DONNE, ON MILANES IN MAR y entre el primero y segun acto cantará el barítono Andreoli la romanza «Mia sposa sarà la mia bandiera».

Precios y hora de costumbre.

Odeon—Compañía cómico-lírica ítalo-uruguaya—Director: E. Montefusco—Calle Cerro entre Reconquista y Buenos Aires—Funcion todas las noches.

Teatro San Carlino—Compañía napolitana de operetas y óperas cómicas dirijida por el señor Eduardo Antinori (bufo Picchipacchio)—Funcion todas las noches.

A LOS ESTANCIEROS

Espléndido lote de borregos y carneros alemanes y de las mejores cabañas de la República Argentina.

En venta en el depósito de Zubillaga y Beramendi, Juncal núm. 23 (Barraca Inglesa).

2505-prm.

AVISOS

ARMERIA ORIENTAL

CALLE ITUZAINGO 129



Quincalleria, cuchillería y artículos de bazar.
Gran surtido de artículos de esgrima.
Casa introductora de armas, pertrechos de Guerra y para cazadores.
Orfebrería Cristofle garantida.
Se hace toda clase de composturas y trabajos de armas.

VERMINCK Y DESTRVES

MONTEVIDEO

prm.d.p.md.

LIBRERIA NACIONAL

de

A. Barreiro y Ramos

CALLE 25 DE MAYO esquina CAMARAS

Libros nuevos

Tavernier—Les tramways aux Etats-Unis, 2 vol.

Thêmes tactiques gradués—Application des reglements sur le service en campagne et sur les manœuvres à un détachement de toutes armes, par le major Griepenkerl, 1896, 1 vol.

Organisation, attaque et défense des places, par J. Sandier, 1 vol.

Organisation du matériel d'artillerie, bouches à feu, projectiles, gargousses, fusées, étoupilles, affûts voitures, armes portatives, & &, par E. Girardin. 1 vol.

La photographie judiciaire, par A. Bertillon, 1 volume.

Histoire de la langue et de la littérature française, des origines à 1900, publiée sous la direction de L. Petit de Julleville, tome 1er., moyen âge—(des origines à 1500), première partie, 1 vol.

Eléments de droit constitutionnel, par Ermain, 1 volume.

Eléments de la science des finances, par Boucard et Jose, 1 vol.

De la protection des enfants sans famille, par Milhaud, 1 vol.

Traité pratique de législation anglaise sur les sociétés anonymes Limited, par Destruels, 1 vol.

Tratado de Economía Política, por Ch. Gide, traducido de la 5.ª ed. francesa y prólogo, por R. de Olascoaga, 1 vol.

Estado actual de los estudios económicos en España, por R. de Olascoaga, 1 vol.

Taller de cliches

En esta imprenta se reproducen cliches á precios módicos.

BANCO DE ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA

CALLE ZABALA, 73

CAPITAL INTEGRADO: $ 800.000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

en cuenta corriente á la vista	Nada
sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses	3 % anual
Idem idem idem id de 6 meses	4 " "
Otros plazos; convencional.	

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente 12 % anual

Descuentos: convencional.

GIROS

Gira letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias y tambien sobre Inglaterra, Francia y demás plazas de Europa, República Argentina, etc.

Se encarga de toda clase de negocios bancarios
Montevideo 1.º de Abril de 1896. perm.

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

TARIFA

Para la ciudad, casas de comercio accionistas	$ 4.00
" " " " no "	" 4 50
" " " particular en general.	" 4.00
Líneas directas, convencional.	

Se pone en conocimiento de los señores suscritores y del público en general, que esta Sociedad atenderá con toda prontitud y esmero los pedidos que se hagan por nuevas líneas en los siguientes puntos, á saber:

Paso del Molino, Reducto, Cerrito, Union, Buceo, Pocitos, Maroñas, Ituzaingó, Piedras Blancas, Treinta y Tres, Peñarol, Sayago, Toledo, Suarez, Pando, Olmos, Estacion Empalmes, Solis Chico, Tapia, Mosquitos Migues, Cerro, Victoria, Nuevo Paris, Tablada del Norte. Barra de Santa Lucía, Colon y La Paz y en construccion Canelones, Santa Lucía y San José.

Por informes dirigirse á la gerencia, plaza Independencia 89.

Montevideo, Setiembre 1.º de 1896.

Santiago Carlevaro
Gerente administrador.

d.p.md.

CERVECERÍA URUGUAYA

Oficina Central, calle Asuncion (Aguada)

Servicio á domicilio por un simple aviso por teléfono:

PRECIOS

Cerveza doble en botellas grandes	$ 2.20 la dcna.
Id id id medias botellas.	" 2.40 "
Id sencilla en botellas grandes	" 1.20 "
Id id id medias botellas	" 1.30 "
Hielo	" 0.04 el kilo

Por las botellas se depositan 50 cents por la docena de grandes y 60 cents. por las medias, cuyo depósito será restituido tan pronto que se devuelvan las botellas. 850-av.29-3 ªpág.

Dentistas Americanos

VERDADEROS ESPECIALISTAS

SE TRASLADÓ EL

Consultorio de Guillermo E. Hill

Á LA CALLE

Ituzaingó 161, Plaza Matriz

Es un notabilísimo verdadero adelanto en la ciencia dental el nuevo sistema y gran secreto de colocar coronas y puentes de oro y porcelana y hermosas dentaduras sin chapas, sin ocasionar molestias ni dolor, que posee y utiliza con toda perfeccion y seguridad, por primera vez en esta capital, el especialista cirujano-dentista Gmo. E. Hill—como justifica el testimonio del notable especialista norte-americano doctor Horsy:

TESTIMONIO—Yo, doctor Horsey, cirujano-dentista de Nueva-York, especialista en coronas dentales y de puente:

Certifico y declaro que el doctor Gmo E. Hill cirujano-dentista, está en completa posesion del cuanto hay que saber para practicar con toda seguridad los bellísimos trabajos llamados de corona y de puente.

Certifico además que el doctor Hill ha hecho en mi presencia numerosos de ésos trabajos, de los mas difíciles, con toda prolijidad y perfeccion, constándome que es el *único* en Montevideo que al pose verdadero secreto de ese nuevo, útil y notabilísimo procedimiento, el *único* que posee aparatos, la práctica, conocimientos y habilidad indispensables para poder utilizar con buen éxito, éste, el mas moderno mas positivo y mas hermoso procedimiento conocidos hoy en la ciencia dental. 11-per.dpm.3.ªpág.

INDICADOR PROFESIONAL

Alfredo E. Castellanos ABOGADO—Ha reabierto su estudio en la calle de Sarandí núm. 193. 2976-nv.20

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO.—Calle Buenos Aires número 71.

Angel Guerra CIRUJANO-DENTISTA—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Protesis dental, segun los sistemas mas modernos. Extraccion de muelas y dientes sin dolor por medio del Coril, el anestésico local mas perfeccionado y seguro conocido á este respecto.—Calle Arapey 116 esquina Colonia 55-prm.

Cárlos M. de Pena ABOGADO—Calle Rincon núm. 86. perm

Dr. Enrique M. Estrázulas Ha mudado su consultorio á la calle Treinta y Tres núm. 151.—Horas: de 1 á 3. 3063-nv.12

Dr. M. Devincenzi MEDICO-CIRUJANO—Ex-interno en la clínica médica del Prof. Maragliano de Génova, se ocupa especialmente de las enfermedades nerviosas y venéreo-sifilíticas.—Consultas de 1 á 3.—Ha trasladado su domicilio á la calle Juncal núm. 241.—Teléfono La Cooperativa. 1839-no.6

Dr. A. R. Carballido MEDICO-CIRUJANO—Calle Mercedes núm. 264.—Especialista en las enfermedades de los órganos génito urinarios y venéreo sifilíticos. Consultas todos los dias de 1 á 3, gratis para los pobres. 53-perm.

Doctor Bosch Profesor de Clínica Obstétrica de la Facultad de Medicina y médico del Hospital de Caridad—Calle 18 de Julio núm. 299.—Consultas de 1 á 3 p. m., especiales para señoras los mártes y viérnes. 25-en.3del97

Dr. J. Romeu Plaza Cagancha 41—Consulta general de medicina, cirujía y enfermedades de las señoras: de 1 á 3 p. m.—Clínica especial de enfermedades de las vias urinarias.—Extraccion y tratamiento perfeccionado de los cálculos ó piedras de la vejiga. 3051-nv.5/96

D. Mendilaharsu ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle Cerrito núm. 118. 32 per m

Doctor Luis Morquio Especialista en las enfermedades de los niños—Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfono Montevideo.—Calle Daymam 132a. pm.

Doctor Jaime H. Oliver MEDICO CIRUJANO PARTERO—Ha trasladado su consultorio de la calle Cuareim núm. 60 á la calle Uruguay núm. 314, esquina Queguay.—*Horas de consulta: de 1 á 3 p. m.* 3085-prm.

Dr. Cárlos Nery Médico cirujano de la Facultad de Paris—Se ocupa especialmente de las enfermedades de señoras.—Consultas de 1 á 3.—Ha trasladado su consultorio á la calle Sarandí núm. 227. 2685-nv.14

Doctor Antonio Lebano Médico cirujano del Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica dermosifilopática del prof. De Amicis de Napoles. Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venéreo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m., todos los dias.—Calle Ituzaingó 166, entre Sarandí y Buenos Aires.—Montevideo. 4835-prm.

Dr. Armando Liveriero MEDICO-CIRUJANO—Especialista en las enfermedades cutáneas y venéreo-sifilíticas, y en la cura radical de las hernias [quebraduras].—Trasladó su consultorio á la calle Cerrito núm. 275, al lado de la Bolsa de Damarchi y Paredi.—Consultas todos los dias, de 1 á 3 p. m. 308-perm.

Doctor Bernardo Etchepare Médico-cirujano de la Facultad de Paris.—Tiene su consultorio en la calle Soriano núm. 257.—Horas de consulta: de 12 á 2 p. m., todos los dias excepto los juéves y dias festivos.—Teléfono: La Cooperativa 468. 1245 prm.

Dr. Pedro J. Aicardi MEDICO-CIRUJANO—Especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias y venéreo-sifilíticas—Consultas de 1 á 3 p. m.—Montevideo, calle San José núm. 49, casi esquina Andes. 2988-ab.21

Doctor Alberto Palomeque Ha trasladado su estudio de abogado á la calle de Sarandí núm. 204. 602 pm.

Doctor B. Bosio Médico cirujano recibido en las Facultades de *Pavia*, *Chile* y *Montevideo* y *diplomado especialista* en las enfermedades del oido, nariz y garganta por los profesores *Politzer* y *Stoerk* (Viena).—De regreso de su viaje científico á Europa ha abierto su consultorio en la calle *Mercedes 111 A esquina de Arapey*.—Se ocupa tambien con especialidad de la curacion radical de *la hernia por los métodos L. Championnier y Bassani*.—Horas de consulta, de 1 á 4. perm.

Doctor E. Herrero y García Médico-cirujano—Tratamiento bioti-químico, especial en las enfermedades de la via digestiva, hígado y riñones. Cura rápida de la ictericia, difteria, crup y afecciones anémicas y nerviosas. Consultas todos los dias no festivos de 1 y 3, en a calle Andes 3980-per

Dr. Augusto Turenne Especialista en partos, enfermedades del embarazo y de señoras.—Consultas de 1 a 3.—San José núm. 179. —Teléfono Cooperativa 638. 1990-prm.

Dr. José Brito Foresti —MEDICO-CIRUJANO—Se dedica especialmente á las afecciones de la piel y venéreo-sifilíticas.—Consultas de 1 á 3: lúnes, miércoles y viérnes para hombres; mártes, juéves y sábados para señoras.—Calle Arapey núm. 102. 2438-prm.

Eduardo Acevedo ABOGADO calle Treinta y Tres núm. 194.

El profr. Pablo Baroni PINTOR—Da lecciones á domicilio de dibujo y pintura. Recibe comisiones para decoraciones y cuadros de cualquier clase. Especialista para retratos en miniatura sobre marfil y tambien al óleo, pastel, acuarela y lápiz. Hace tambien dibujos de alta novedad para cualquier trabajo de señoras y sobre toda clase de género.—Calle del Cerro 21. 2842-nv.6

Empresa Inglesa de Publicidad De Arturo J. Pentreath —CALLE ZABALA NÚMERO 91.—MONTEVIDEO—Unico contratista de avisos en Ferrocarril de la República, tramvias y diarios

Federico Escalada Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Ituzaingó núm. 200. —Domicilio calle Cámaras núm. 180 A. 1019-prm.

Fernando Uriarte PROCURADOR—Escritorio, calle Bacacay número 34, altos, frente al Teatro Solís. prm

Guillermo Wilson Abogado—Estudio del doctor José M. Castellanos, Cerrito 68. 2653-prm.

José Pedro Ramirez ABOGADO —Ha trasladado su estudio á la calle Rincon número 68.

Juan Romualdo Lopez CONTADOR Y BALANCEADOR PUBLICO—Calle Buenos Aires núm 234—Teléfono «La Uruguaya» número 936

Juan A. Smith CORREDOR-CONSIGNATARIO — Misiones 91—Cereales y animales en pie para exportacion.—En venta: en Montevideo, una gran barraca con muelle y terreno submarino; una gran casa para quinta ó fábrica (tiene un magnífico motor colocado) dos buenos motores á vapor; en Florida, un campo 850 hectáreas; arrienda en Treinta y Tres, un campo de 3158 hectáreas. 3049-prm.

J. O'Donoghue Cirujano dentista — Calle 25 de Mayo 256. 820-p

Juan Cárlos Blanco Abogado —25 de Mayo núm. 293 14-perm

Luis Melian Lafinur ABOGADO —Calle Buenos Aires número 116 -perm. edi.

Martin C. Martinez ABOGADO —Calle Ciudadela núm. 90.

Pablo De María Abogado—Tiene su estudio, atendido exclusivamente por él, en la calle 25 de Mayo núm. 201. 1297-prm.

Ramon E. Silveira Consignatario de frutos del país en general, ganados para invernar y exportar; compra, venta y arrendamientos de campos, dineros á rédito sobre hipotecas y negocios á comision sobre el Brasil y la Argentina—Calle Florida núm. 114, Montevideo—Teléfono La Uruguaya 1155—Casilla del Correo 308. 2567-fb.28

S. A. Michelini CONTADOR PÚBLICO — Liquidador oficial de la Bolsa de Comercio, Colon número 38

Veira Francisco Escribano público.— calle Misiones 135, entre 25 de Mayo y Cerrito.

AVISOS GENERALES

Al comercio y al público Participamos que con esta fecha y por intermedio del escribano público don Emilio Gambin y Blanco, ha sido disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Caffera y Aliprandi, quedando Enrique Caffera á cargo del activo y pasivo de dicha firma—Montevideo, Octubre 30 de 1896.—*Caffera y Aliprandi.* 3061-nv.5

Al comercio y al público Participo que con relacion al aviso que antecede me he quedado al frente del establecimiento denominado Fábrica Nacional de Corbatas, situado en la calle Canelones 130, y seguiré ocupándome de las mismas operaciones comerciales.—Montevideo, Octubre 30 de 1896.—*Enrique Caffera.* 3062-nv.5

Al comercio Participo haber vendido el Restaurant Independencia, de mi propiedad, situado en la calle Buenos Aires N.º 285, Arcos de la Pasiva, á á favor de don Alberto Jannelli. El que se considere con derecho á algun reclamo debe presentarse en la misma casa dentro del término de cinco dias, contados desde la primera publicacion de este aviso, pues vencido que sea dicho plazo, el comprador no es en manera alguna responsable.—Montevideo, Octubre 26 de 1896.—*Antonio Bianchi.* 3038-nv.5

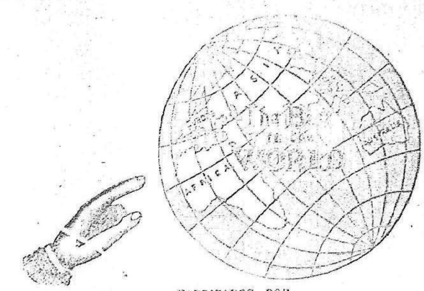
Al comercio Participamos que segun escritura pública otorgada ante el escribano público don Juan J. Dominguez, ha quedado disuelta de comun acuerdo la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Dapelo y Mazze, pasando el activo y pasivo de la misma á la nueva sociedad de Agustin Dapelo y Ca.—Montevideo, Octubre de 1896. 3035 nv 3

Al comercio Participo al comercio que he vendido mi casa de comida y billar denominado Recreo Italo-Oriental, establecido en la calle Cerrito esquina Isla de Lobos, á los señores Pedro De Maria y Francisco Villanueva. El que se considere con derecho á algun reclamo puede presentarse dentro del término de 5 dias, pasado dicho término no se oirá reclamacion de ninguna especie.—Montevideo, Octubre 26 de 1896—*Luis Sturla* 3013-ot.31

Al comercio Debiendo disolverse la firma comercial que gira en esta plaza bajo la razon social de Errandonea y Ca., suplicamos á todos los acreedores quieran presentarse dentro del término de ocho dias en el escritorio, calle Reconquista núm 193, con los justificativos de sus créditos.—Montevideo, Octubre 26 de 1896.—*Errandonea y Ca.* 3029-nv.5

A los estancieros Participamos que en nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim, se encuentran en exhibicion, para la venta, 9 carneros puros raza Lincoln, elegidos en Lincoln, Inglaterra, por el señor don Serafin Toiro, consignatario de los señores Raggio, Carnelro y Ca., de Liverpool. 3013-nv.8

POLVOS SARNIFUGOS DE FISON



FABRICADOS POR

"The Chemical Union Limited"

SPSWICH, INGLATERRA

El último triunfo en materia de polvos para bañar ovejas

Curan y evitan la sarna. Dan brillo y mejoran la lana, siendo su costo excesivamente barato.

ÚNICOS AGENTES EN LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

F. L. Humphreys & Co.

BARRACA INGLESA-MONTEVIDEO-CALLE JUNCAL ESQ. 25 DE AGOSTO

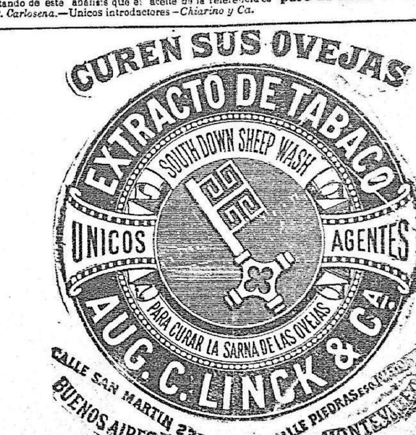
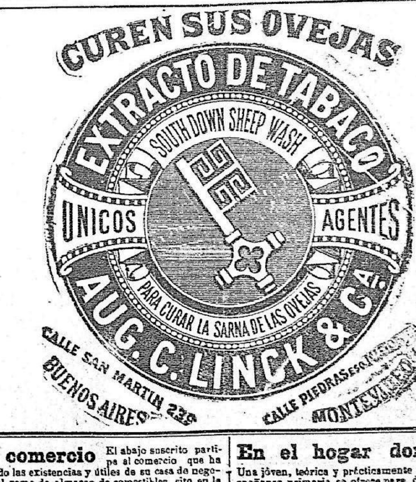
[illegible]



Laboratorio de Química Bacteorología é Histología de los profesores Morelli, Carlosena y Guglielmetti—Misiones 232.—Núm. 2450—Montevideo, 7 de Setiembre de 1896.—Análisis de una muestra de aceite denominado «Olio d'oliva soprafino San Remo», A. Escoffier figlio, marca Arbolito, remitido por el señor A. Chiarino:

Densidad	0.917
Elevacion de temperatura al ácido sulfúrico	41°
Acidez por 100 en ácido oléico	0.846
Cifra de Bürslynn	3.00
Cifra de Hüll [índice de godo]	80.00
Punto de Congelacion	1°
Accion del ácido nítrido	Lo decolara

Se han practicado además diferentes reacciones coloreadas como la de Behrens, Laviche y otras, resultando de este análisis que el aceite de la referencia es **puro de oliva**.—*J. G. Guglielmetti—A. P. Carlosena.*—Unicos introductores—*Chiarino y Ca.* 2382-ot.31

Al comercio El abajo suscrito participa al comercio que ha vendido las existencias y útiles de su casa de negocio del ramo de almacen de comestibles sito en la calle Caiguá núm. 66, esquina Guaná, á don Teodoro Castiglione. Si alguno se considera con derecho á alguna cuenta contra dicho negocio, se servirá pasar por la misma dentro del término de cinco dias, desde la presente, que le será chancelado, pasados los cuales el comprador no oirá reclamo alguno.—Montevideo, Octubre 26 de 1896.—*Teresa V. de Marre.* 3018-ot.31

Almacen y casa Se vende uno bien situado y con poco capital, tiene un gran sótano propio para depósito de vinos y billar. Tambien se vende la esquina en que está establecido ó se alquila por módico precio. Por informes, Juan A. Capurro, calle Sarandí núm. 60. 3032-nv.6

Antonio Corti participa al público que ha recibido un gran y variado surtido de paños y casimires para la próxima estacion de verano. Calle Cámaras número 231. 2592-en.2

Buenos burros valencianos Ponemos en conocimiento de los señores criadores y estancieros que el dia 28 del corriente recibimos con procedencia de España 10 burros de esta afamada cria, notables por sus formas y excepcional alzada. Están en exhibicion en nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, donde los interesados podrán conseguir todos los pormenores precisos.—*Laugaron y Vallaro* 3056-nv.8

Bordados En la calle 25 de Mayo núm. 60 se dan lecciones de bordado todas clases, se dibuja, se empieza y se hace todo trabajo concerniente al ramo.—Precios reducidos perm.

Burros, mas que burros son los Garañones puros, que á la escasa edad de cuatro años, miden metros 1.54 de altura, con una potencia extraordinaria y se hallan en venta en la caballeriza calle San José núm. 7, Montevideo. 2580-nv 1

Coleccion Legislativa de la República Oriental del Uruguay, por el doctor M. Alonso Criado, 15 tomos.—En venta en las principales librerias y en casa del editor. Cámaras

Carneros Lincoln puros Participamos á los señores criadores y estancieros que por el vapor «Kaikoura», llegado el 21 del corriente de New Zealand, recibimos 15 carneros de la citada raza, de 14 á 15 meses de edad, animales sobresalientes en su clase, de notable vellon, algunos de ellos han estado en la exposicion ganadera que se celebró últimamente en dicho Estado. Todos ellos proceden de la acreditada cabaña del señor Henry Overton, Canterbury (N. Z.) originarios de la cabaña del señor Kerham Biscathorpe, Lincoln, Inglaterra. Las personas interesadas pueden inspeccionar estos notables productos, en nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50.—*Laugaron y Vallaro.* 3062-ot.31

En el hogar doméstico Una jóven, teórica y prácticamente competente en enseñanza primaria, se ofrece para dar lecciones á domicilio.—Tiene referencias muy recomendables. Dirigirse á esta imprenta.

Jardinero español Se ofrece pudiendo dar buenos informes tanto de su profesion como de su conducta. Ocurrir, calle Rampla 29. Fonda y Posada, José Castro Picado. 3028 ot.31

¡Ocasion! Pension quincenal ó mensual para cuatro ó cinco caballeros que quieran ser mejor y mas económicamente servidos que en cualquier Restaurant, se dará en la calle 25 de Mayo 118, donde pueda tratarse á toda hora del dia. 3012-oct.31

Panadería del Cañon Calle Yaguaron núm. 289—Teléfono La Cooperativa—Concluida la instalacion de este gran establecimiento, cuyos productos fueron exhibidos en la Confitería del Telégrafo, Almacen de Lóndres, etc. se ofrecen á las personas delicadas garantiendo su bondad inmejorable. Harina flor de trigos especiales de la Colonia, no hay mejor garantida. 3025 nv.27

Para fotógrafos Surtido completamente nuevo de artículos para fotografía, á precios módicos.—Condiciones especiales para ventas al por mayor.—Calle 25 de Mayo 343.—Montevideo. 119-perm.

Saladero «Rio Negro» (Paso de los Toros)—En perfecto estado, pronto para trabajar, se ofrece en venta; Misiones 200 darán razon. 2835-en.3-ad.mes.

Se ofrece Un jóven para dependiente de casa de comercio; posee los idiomas español, inglés, francés, italiano y portugués, con buenas garantías y recomendaciones. Por cartas en esta imprenta á las iniciales J. S. 3011-nv.13

Se ofrece una señora francesa para dar lecciones á señoritas. Precios muy módicos. Dirijirse: Misiones núm. 84 a. 2986-nv.21

Se alquila una linda sala para escritorio, muy bien situada, á una cuadra de la Bolsa, cerca del Banco de la República y de todos los Bancos. Misiones núm. 84 a. 2985-ot.31

Se ofrece un viajante por la campaña práctico y con buenas relaciones á sueldo ó bien á comision. Dirijirse, calle Colonia 62, de 1 á 2 p. m. y de 5 á 6 p. m., para tratar con el mismo interesado. 2994-nv.1

Venta de terreno Se venden 113 hectáreas de terreno flor situado en los arrabales del pueblo Santa Rosa, departamento de Canelones, á mil metros de la estacion del ferrocarril. Está completamente cercado, buenas poblaciones, aguadas permanentes y un monte frutal importante. Para tratar dirijirse á M. Lares, en Santa Rosa. 2960-ot.31

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 22 de Junio de 1896 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS — ESTACIONES | 1 | 3 | 5 | 7 | 9 | 11 | 13 | 15 | 17 | 19 | 21 | 23 | 25 | 27 | 29 | 31

REGRESOS — ESTACIONES | 2 | 4 | 6 | 8 | 10 | 12 | 14 | 16 | 18 | 20 | 22 | 24 | 26 | 28 | 30 | 32

[illegible]

Ramal á Nico Perez

SALIDAS — Kilóms. | 1.ª clase | 2.ª clase | ESTACIONES | 5 — REGRESOS — ESTACIONES | 12

[illegible]

293	6.60	5.10	Illescas	3.35	Bella Vista	2.58
291	7.50	5.80	Nico Perez	4.20	Central	3.10

Ramal á Minas

SALIDAS — K. | 1.ª c. | 2.ª c. | ESTACIONES | 1 | 7 | 21 — REGRESOS — ESTACIONES | 4 | 18 | 22

[illegible]

63	2.00	1.60	Tapia	9.16		Peñarol	8.40	5.03	6.30
			Migues	9.40		Sayago	8.45	5.14	6.36
85	2.70	2.10	Montes	10.02		Yatay	8.53	5.22	6.44
103	3.20	2.60	Solis	10.40		Bella Vista	8.59	5.30	6.50
124	3.85	3.00	Minas	11.20		Central	9.07	5.38	7.00

TREN LOCAL

Cordon	6.20		5.00	Treinta y Tres	8.40		6.25
Union	6.35		5.15	Union	9.00		6.45
Treinta y Tres	7.00		5.35	Cordon	9.15		7.00

NOTAS

N.º 1—Los trenes pasarán por señal en las Estaciones indicadas por una * en la parada del puente de San José, Ituzangó y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.
» 2—Los trenes Nos. 3 y 14 pararán 30 minutos para que almuercen los pasajeros.
» 3—Los trenes Nos. 5 y 12 pararán 35 minutos el primero y 30 minutos el segundo en San Ramon para que almuercen los pasajeros.
» 4—El tren No. 23 parará 30 minutos en Florida para que cenen los pasageros.
» 5—Los trenes Nos. 30 y 29 pararán 50 minutos el primero en Tacuarembó y 35 el segundo en Achar para que almuercenlos pasajeros.
» 6—Los pasajeros que ocupen camas en trenes 23 y 32 que corren entre Central y Salto, no tendrán que trasbordar en Rio Negro, pues los salones dormitorios seguirán hasta Salto y vice-versa.
» 7—Los trenes 7 y 18 á y de La Sierra no tendrán combinacion para Union y Cordón.
» 8—En combinacion con los trenes Nos. 9, 11, 13, 15, 17, 25 y 31, correrán trenes entre Sayago y Peñarol.
» 9—En combinacion con los trenes Nos. 8, 10, 14, 20, 26 y 28 correrán trenes entre Peñarol y Sayago.
» 10—En combinacion con los trenes Nos. 7 y 18 correrán los trenes del F. C. U. del Este entre Empalme Olmos F. C. C. y la Estación La Sierra y vice-versa.
» 11—Los pasajeros que viajan en trenes Nos. 29 y 30 con destino á las Estaciones del F. C. Midland y vice-versa tendrán que trasbordarse en Rio Negro.

Perm. N. 98

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FF, MENDOZA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO Y PARA

Capital autorizado	£ 2.000.000	ó sean	$	9.400.000
Idem suscrito	" 1.500.000	"	"	7.050.000
Idem realizado	" 900.000	"	"	4.230.000
Fondo de Reserva	" 950.000	"	"	4.465.000

Sucursal en Montevideo calle Cerrito núm. 67

Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber:
Africa, Australia, Alemnia, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal

Y se espide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Marzo y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:
Se abona en cuenta corriente, nil.—A retirar con 30 dias de aviso, 1 por ciento anual.
Depósito á plazo fijo { 3 meses, 2 por ciento anual. / 6 meses, 3 por ciento anual.

Descuentos, convencional.
Montevideo, Marzo 1.º de 1896.

C. J. Nuttall, gerente interino.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito . . . . $ 2:200 000 00
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893. . 1:500.000 00

DIRECTORIO

Presidente: Martin Trabucati.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Secretario: Doctor V. Stajano.
Vocales: Don Angel Pastori, don Ambrosio Fravega, don Vicente Costa.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y Ca. Ld.—N. M. Rothschild y fils.—A. Ruffer y Sons.
París:—De Rothschild Fréres.—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
Hamburgo:—Conrad Hinrrich Donnr.
Madrid y Barcelona:—Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais.
Portugal:—Banco dominho.
Roma:—Banco d'Italia—Antonio Cerasi.
Génova:—Bartolemeo Parodi y Fratelli.
Italia:—Banco d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Austria:—Stabilimento Austriaco di Crédit de Industria e Commercio.
Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Id. id.—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro:—Banco da República do Brasil.
Pernambuco:—Id. id. id. id.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:—Banco da Provincia.
Bahia:—Banco da Bahia.
Santos y San Paulo:—Banco do Commercio e Industria de San Paulo.
Paysandú:—Agencia Financiera de J. Chaplin.
Salto:—B. y N. Solari.
Rosario de Santa Fe y La Plata:—Banco de Italia y Rio de la Plata.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.
Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia del extranjero.
Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.
Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.
Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 % al año.
á retirar con 30 dias de aviso, 3 % al año.
á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
á plazo fijo de seis meses 5 % al año.
Id depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, 12 % anual.

CAJA DE AHORROS

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %
" " " retirar con 30 dias de aviso 4 %.
" " " " " 3 meses de aviso 4 1/2 %.
" " " " " 6 meses de aviso 5 %.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m. Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de Ahorros.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la "Banca d'Italia", ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin.
Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos.

Director Gerente.
prm.d.p.md.

Panaderia del Cabotaje

DE LUIS BELLINI

CALLE TREINTA Y TRES, 3 Y 5

Probar para dar fe de la galleta especial para familia y Hoteles. Se reparte á domicilio por cantidades á gusto del consumidor, de mañana y tarde.
Galleta especial para la marina y campaña, chica y grande.
Teléfono La Cooperativa núm. 722.

2791.ot.31

EMPRESA TEATRO SOLIS

Arrendamiento del Teatro

POR EL AÑO 1897

La Comision Directiva de la Empresa llama nuevamente á propuestas para el arrendamiento del Teatro Solis por todo el año 1897, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la Secretaría de dicho Teatro.
Las propuestas se presentarán cerradas en la misma Secretaría hasta el dia 4 de Noviembre, á las 4 p. m., en cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.
La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que le convenga ó rechazarlas todas, sin necesidad de expresar causa.

Montevideo, Octubre 23 de 1896.
2995-nv.4 *La Secretaría.*

SOCIEDAD TERRITORIAL

PROGRESO URBANO

Estando resuelto por la Asamblea General de accionistas de esta Sociedad la definitiva liquidacion de ella, la Comision Liquidadora llama por última vez á todos los accionistas para la adquisicion de los terrenos, en cambio de sus acciones. Los planos, datos, libro de actas y demás antecedentes detallados del estado de la Sociedad, están á la vista, todos los dias de 10 a. m. á 2 p. m., calle Arapey núm. 84.

2978-nv.6

Máquina y caldera en venta

Se vende una máquina horizontal de Ruston Proctor y Ca. y una caldera Cornisk de doce caballos nominales de fuerza, todo en perfecto estado y de poco uso. Tambien se vende tres juegos de piedra para molino con su bancada correspondiente y cernidores y demás útiles. Esta maquinaria se encuentra en San José y pueden los interesados dirigirse á los señores Artola é hijos, de esa, ó á la casa de Guillermo A. Harley, calle Colon 45 y 47, Montevideo.

2854-nv.17

LA PATRIE

Société Française de Secours Mutuels

AVIS

Messieurs Les Sociétaires sont priés d'assister à la réunion préparatoire qui aura lieu le mardi 3 Novembre à 8 h. 1/2 du soir, au local de la Société pour organiser les fêtes du 10.º anniversaire de la fondation de la Patrie.

La Commition Provisoire.
3052-nv 3

BAÑOS DE ARENA

En el establecimiento conocido por Aurquia, Maldonado núm. 1, se han instalado en una seccion apropósito, los baños de arena calientes, especiales y únicos eficaces para la cura del reumatismo é hidropesía. Numerosos certificados atestiguan los resultados obtenidos. En el mismo establecimiento se dan toda clase de baños.

2326-perm.

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA

DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Se jugará en la República Argentina el dia 7 de Noviembre de 1896, con el premio mayor de 200.000 pesos. El billete entero vale 25 pesos papel argentino y el quinto $ 5 id.

3517-perm.

Cerveceria y Café

GAMBRINUS

DE MAGNUS HINRICHS



350 — CALLE 18 DE JULIO — 350
Entre Cuareim y Yi

2509-pmr.d.p.md.

J. Y A. TALICE Hnos.

DEPOSITARIOS Y

UNICOS IMPORTADORES

De los renombrados vinos de mesa y seco, producidos y estacionados en los grandes establecimientos del señor

Magin Pladellorens

DE BARCELONA

Estos vinos, debido á sus excelentes cualidades han obtenido infinidad de premios en cuantas Exposiciones han figurado, mereciendo medallas de oro en los certámenes de Madrid (1877), Paris (1878), Amsterdam (1883), Amberes (1885) y el «Grand Prix» en la de Paris (1878).

Yerba-mate de la Industrial Paraguaya

Se prepara como el té y el café y con igual dosis, formando una bebida deliciosa y aromática que se puede beber con azúcar ó sin él; pudiendo considerarse como un verdadero alimento por su riqueza en **principios nutritivos**. Mezclada con leche, la Yerba-mate forma un almuerzo de los mas agradables. Depósito permanente:

CALLE 25 DE AGOSTO, 124 Y 126

81-perm

LOS SIETE CUADRANTES

RELOJERIA Y JOYERIA DE ALBERTO RIECK

Surtido general de relojes y joyas de las mejores fábricas. Todo garantido. Esta casa cuenta siempre con un personal competente para composturas difíciles.

258—Calle 18 de Julio—258

perm.dpm.

COLEGIO NACIONAL

DE LA

LIGA PATRIOTICA DE ENSEÑANZA

129—CALLE SORIANO—129—MONTEVIDEO

Clases nocturnas de francés y teneduría de libros los lúnes, miércoles y viernes de 8 á 9. Precios mas reducidos que en ningun otro establecimiento de su género.

2373-perm.

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594,000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses / Por seis meses | **Convencional.**

Por descuentos—CONVENCIONAL
Por cuentas corrientes.

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra nueve por ciento anual.
Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 31 de Octubre de 1896.

Centro de Manufactureros

EN

TABACOS, CIGARROS Y CIGARRILLOS

La Comision Provisoria de este Centro invita á todos los del gremio á una reunion general que tendrá lugar en la calle Uruguay núm. 209, esquina Daymen, el dia sábado 31 del corriente, á las 8 p. m., con el fin de dar cuenta de las diligencias que se le encomendaron en la reunion que tuvo lugar el dia 22 del que rije, recibir adhesiones á dicho Centro y nombrar la Comision Directiva que establece el acta de dicha reunion.

Montevideo, Octubre 27 de 1896.
3024-ot 31 *La Comision.*

Ferrocarril Central del Uruguay Ltd.

AVISO

Se avisa al público que para el dia 1.º de Noviembre próximo empezará á regir el nuevo itinerario de verano.
Para itinerarios impresos ocúrrase á las Estaciones.

Montevideo, Octubre 5 de 1896.
2838-nv.1.º *La administracion.*

AL COMERCIO

Prevenimos al respetable comercio que segun el convenio celebrado de nuevo con «La Société Anonyme des Etablissements Arsène Saupiquet, Nantes», á contar desde ahora somos los únicos introductores en los Estados del Rio de la Plata y sus afluencias, de sus bien acreditadas sardinas, marca

JOCKEY CLUB

y que en su consecuencia hemos resuelto nombrar como único agente en la República O del Uruguay al señor

ROBERTO WESTERICH, MONTEVIDEO

Los infrascriptos se hallan revestidos de plenos poderes para perseguir á los falsificadores, expendedores de falsificaciones, como á las introducciones indebidas de las referidas sardinas, marca Jockey Club **registrada.**

Peters Hermanos.
Buenos Aires, Octubre 15 de 1896.

2928-prm.

ARTICULOS RECIBIDOS

Jamones York finos y especiales
Langostas, ostras, camarones, arenques
Orange Bitters, Bitter Angostura, Caviar ruso
Galletitas Huntley y Palmers todas clases
Gran surtido bombones y chocolates Fry
Patés truffés foie gras y aves todas clases y tamaños
Megillones, atun, maqueraux, sardinas Reina
Vinagre de vino blanco francés garantido
Royans á la Vatel legítimos
Tapioca, Sagou, Cebadilla, Julienne.
Sorpresas de goma y cornets Décorés
Flores, pastillages, papel de yema osea confitero
Ginger-ale Cantrella y Cochrane

Venta por mayor, en depósito y despachado

EUGENIO DANREE

108 — CALLE 25 DE AGOSTO — 108

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA

DE

CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

EN SU GRAN DEPÓSITO

126—Calle Cerrito—128

(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES

SUCURSAL

135—CALLE ITUZAINGO—135

MONTEVIDEO

perm.

Retrospecto Económico Financiero

POR LA DIRECCION DE "EL SIGLO"

Y

COLECCION LEGISLATIVA

DE LA

República O. del Uruguay

POR EL DOCTOR MATÍAS ALONSO CRIADO

Correspondientes á 1895

Libro de consulta, útil para funcionarios públicos, abogados, escribanos, procuradores, comerciantes, etc., etc.
Se halla de venta á dos pesos el tomo en las principales librerias.

Empresa Teatro Solis

REUNION DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

14 DE NOVIEMBRE DE 1896

SEGUNDA CONVOCATORIA

Por falta de número no ha tenido lugar la Asamblea General de accionistas que debió celebrarse el dia 30 de Octubre.
La Directiva de la empresa cita nuevamente á los señores accionistas para que concurran el dia 14 de Noviembre á las 8 p. m. con el objeto de constituirse en Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar en el Foyer del Teatro, constituyendo la órden del dia, el informe anual repartido y la integracion de la Comision con tres titulares y siete suplentes.
Los señores accionistas tendrán presente que el acto se celebrará con el número de socios que concurra, como lo dispone el art. 23 de los Estatutos.
Desde la fecha queda abierta la inscripcion de acciones en la Secretaría de la Empresa, donde los señores accionistas presentarán las que posean, recibiendo el correspondiente boleto que los habilite para concurrir á la reunion de Asamblea á que son citados. Dicha inscripcion quedará cerrada el dia 6 de Noviembre.

Montevideo, Octubre 31 de 1896.
3064-nv.14 *La Secretaria.*

Itinerario de verano de las diligencias

De Patricio Pereira, José Goyoaga, Francisco Sosa y Aguiar y Salbarrey y Cª que hacen la carrera de Montevideo á Treinta y Tres y Artigas en combinacion con el Ferrocarril C. del Uruguay y con los vapores que van de Yaguaron á Pelotas y Rio Grande.
Salidas de Montevideo—Los dias 2, 5, 7, 9, 12, 15, 17, 19, 22, 25, 27 y 29.
Salidas de Treinta y Tres á Montevideo—Los dias 1, 3, 5, 8, 11, 13, 15, 18, 21, 23, 25 y 28.
Salidas de Artigas—Los dias 2, 4, 7, 10, 12, 14, 17, 20, 22, 24, 27 y 30.
Salidas de Treinta y Tres á Artigas—Los dias 31 ó 1.º 4, 7, 9, 11, 14, 17, 19, 21, 24, 27 y 29.
Agencias—En Montevideo, Mensajerías Orientales, Uruguay 158; en Nico Perez, P. Zarazola y Jaime Casiné; en Treinta Tres, Arturo Rodriguez; en Parado, Y. Telechea; en Artigas, Diez Hermanos.
Nota—Cada pasajero tendrá derecho á 15 kilos.

Teléfonos regalados

La Compañía Telefónica de Montevideo cuenta con cantidad de aparatos telefónicos sistema Howe Bell, completos, con tres pilas, que vende á $ 10 cada uno.
Es una excelente oportunidad para los que deseen construir líneas telefónicas particulares por poco dinero.
Ocurrir á la Oficina Central: Rincon 137—Montevideo.

perm.

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

Agente de la Compañía de Seguros contra incendios

Magdeburger

FEUERVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT

MAGDEBURGO

FERRO-CARRIL C. DEL URUGUAY

AVISO IMPORTANTE

Se hace saber á los señores comerciantes, estancieros y agricultores, que la Empresa del Ferrocarril C. del Uruguay, deseosa de facilitar el trasporte de materiales de construccion para edificios, herramientas de agricultura y alambrados, ha resuelto hacer una rebaja de 25 % en las tarifas actuales de segunda clase, alambre, postes y piques, que se despachen de Central y Bella Vista para afuera, cuya rebaja empezará á regir desde el 20 del actual y hasta el 30 de Junio de 1897.
La notable rebaja que ofrece la Empresa al público será sin duda acogida con general aplauso por las personas que tienen obras proyectadas, quienes no vacilarán en aprovechar la oportunidad para construir galpones, depósitos de cereales, etc. etc. y tambien la division de sus campos y alambrar los que tienen aun sin cercos.—Montevideo, 14 de Octubre de 1896.—*La Administracion.*

2925-nv.14

AVISOS OFICIALES

Secretaría del Consejo Administrativo de la Caja Escolar de Jubilaciones y Pensiones.

Montevideo, Octubre 28 de 1896.

Por disposicion del Consejo se llama por segunda vez á licitacion para la adquisicion de títulos de deuda pública (Deuda Consolidada del Uruguay ó Deuda Interior Unificada) por valor de *cinco mil* pesos oro sellado.
Las propuestas deben ser presentadas en las oficinas de la Direccion General de I. Pública, calle 18 de Julio esquina Cuareim, el dia 5 de Noviembre próximo de 1.30 á 2 p. m., y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Consejo el derecho de aceptarlas en todo ó en parte ó de rechazarlas todas.

3051-nv.5 *El secretario interino.*

Junta E. Administrativa del Salto

LICITACION

De acuerdo con la ley promulgada con fecha 10 de Octubre del corriente año, llámase á licitacion y dentro de los precios fijados en el art. 2.º de la misma ley, para la conduccion de carnes desde los corrales de abasto hasta la ciudad y una red de tranvía de acuerdo con el informe de la Junta, el que se halla á disposicion de los interesados en la Secretaría de la misma.
Todo proponente deberá acompañar á la propuesta la suma de *diez mil pesos* ó su equivalente en deuda pública.
Las propuestas serán abiertas el dia 25 del entrante mes de Noviembre á las 10 a. m. en presencia de todos los miembros de la corporacion municipal, la que se reserva el derecho de aceptar la mas ventajosa ó de rechazarlas todas, si así lo creyere conveniente.

Salto, Octubre 24 de 1896.

Francisco Simonet, Presidente.
3036-nv.25

Secretaría de la Universidad

EXAMEN DE INGRESO

Se hace saber que la inscripcion para el *Examen de Ingreso* estará abierta del 3 al 15 de Noviembre, de 10 á 11.30 a. m. y de 4 á 5 p. m.

Montevideo, Octubre 27 de 1896.

El pro-secretario tesorero.
3021-nv.5

Secretaría del Ministerio de Hacienda

LLAMADO A LICITACION

De acuerdo con lo establecido por el artículo 25 de ley de liquidacion del Banco Nacional, que á continuacion se trascribe.
« Art. 25. La explotacion del servicio de la «Luz Eléctrica», se realizará de preferencia por intermedio de una empresa particular que acepte arrender temporalmente dicho servicio.
« Autorízase con tal objeto al Poder Ejecutivo para celebrar el respectivo contrato de arrendamiento, toda vez que el arrendatario se someta á las condiciones siguientes:
« 1.º Tomar á su cargo, como precio principal del arriendo, el pago de todas las deudas particulares de la Empresa que el 30 de Setiembre de 1895 eran las siguientes:
« Al Banco Hipotecario del Uruguay hipoteca en cédula sobre la Usina de la calle Yerbal, pesos 63.865,97.
« Id id hipoteca en cédulas sobre la Usina del Arroyo Seco, pesos 71.411,41.
« Ernesto Tornesquist cuenta de maquinarias, pesos 29.332,54.
« 2.º Prestar el servicio de alumbrado público ó municipal, con arreglo á los precios actuales, reducidos por lo menos en un cinco por ciento durante el primer quinquenio y en un diez por ciento durante el segundo quinquenio.
« 3.º Anticipar los fondos necesarios para la adquisicion de las acciones emitidas que se hallan en poder de particulares (excluidas las 365 que tiene en caja la Empresa, por no haberse emitido). Una vez adquiridas aquellas acciones se entregarán tambien á la Junta Económico Administrativa de la Capital.
« 4.º Que el término del arriendo no exceda de diez años.
« Para verificar este contrato de arrendamiento, el Poder Ejecutivo llamará á licitacion pública, por medio de avisos publicados en los periódicos por el término de tres meses, para cuyo llamado á licitacion requerirá préviamente del Directorio de la Compañía de «Luz Eléctrica» el estado preciso de sus deudas, para ponerlo á disposicion de los licitadores.
«Será condicion expresa de este contrato de arrendamiento, que á su vencimiento deberán entregarse á la Junta Económico Administrativa de la Capital, las Usinas y demás elementos de explotacion de esta industria, en buen estado de servicio, y que toda mejora realizada queda tambien á beneficio de dicha Junta, sin erogacion alguna. »
Llámase á licitacion para el arrendamiento de la Empresa «Luz Eléctrica» de la ciudad de Montevideo en las condiciones siguientes:
1.º El término del arrendamiento será de diez años contados desde la fecha en que se haga el contrato.
2.º El arrendatario tomará á su cargo las deudas de la Empresa Luz Eléctrica, que constan del estado presentado por ella y que se halla en la Secretaría de este Ministerio á disposicion de los interesados para su exámen.
3.º El arrendatario entregará en el acto de firmar el contrato las cuatrocientas acciones emitidas que se hallan en poder de particulares, para ser entregadas á la Junta Económico Administrativa de la Capital.
4.º El precio actual del alumbrado público será reducido en un 5 % en los cinco primeros años y en un diez por ciento en los últimos cinco años del contrato de arrendamiento.
5.º Las propuestas se presentarán en pliego cerrado y lacrado en la Secretaría del Ministerio de Hacienda, para ser abiertas el dia 15 de Enero de 1877, á las 2 p. m. en presencia de los interesados que concurriesen.
6.º El proponente cuya propuesta fuere aceptada deberá dar una garantía á satisfaccion del Gobierno de diez mil pesos. Esta garantía le será devuelta cuando presente constancia en forma de haber chancelado las deudas de la actual empresa Luz Eléctrica.
7.º Será condicion expresa del contrato de arrendamiento que á su vencimiento deberán entregarse á la Junta Económico Administrativa de la Capital las usinas y demás elementos de explotacion de esta industria en buen estado de servicio y que toda mejora realizada quede á beneficio de dicha Junta sin erogacion alguna.
8.º El Poder Ejecutivo se reserva el derecho de rechazar todas propuestas sino las creyese convenientes á los intereses públicos.

Montevideo, Octubre 14 de 1896.

Eugenio J. Madalena, Oficial Mayor.
2921 en.15

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos en la Receptoría del ramo, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.
En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.
En caso de que no sean reclamados se depositarán en el Osario.

Montevideo, Octubre 7 de 1893.
2860-nv.8 *La Direccion.*

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María de la Cuesta de Gonzalez Moreno, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Octubre 17 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

2958-nv.3

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Andrés Apatia; citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Octubre 12 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

2687-nv 12

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Andrés Varela, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 14 de 1896.—*Justo P. Linares*, escribano público.

2813-nv.1

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Joaquina Nuñez y Muñoz y don Antonio Rodriguez Perez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

2787-de 23

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Sarachaga, se hace saber que ha sido declarada en quiebra la sociedad que giraba en esta plaza bajo la firma de Garcia y Ca., en el ramo de almacen y café, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos á los fallidos so pena de las responsabilidades legales, y se hace saber á todos los que tengan pertenencias de los fallidos que deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos como ocultadores y cómplices de la quiebra; y los acreedores presentarán los justificativos de sus créditos al síndico que se nombre, dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Octubre 27 de 1896.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

3044-nv.17

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á los señores Valent y Prosper, para que por sí ó por medio de apoderado comparezcan dentro del término de treinta dias, ante este Juzgado, á estar á derecho en los autos promovidos por el Banco Nacional en Liquidacion por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 29 de 1896.—*Benjamin Pereira*, actuario.

3059-nv.3

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Sarachaga, se convoca á los acreedores de don José Canepa á la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia cinco del entrante á las dos y media de la tarde en el salon del Juzgado, calle Rincon 109.—Montevideo, Octubre 23 de 1896.—*Acelino Javier Figares*, escribano público.

3015-nv.5

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que con fecha 21 del corriente han sido declarados en quiebra los comerciantes del pueblo de Las Piedras, señores Fernando Gonzalez Hno., y en su consecuencia está procediendo con arreglo á la ley de la materia quedando enteramente prohibido hacer pagos á los fallidos so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones, los que así lo hicieren, previniéndose á los que tengan pertenencias de aquellos, lo denuncien al Juzgado, bajo apercibimiento de tenérseles por ocultadores y cómplices.—Montevideo, Octubre 24 de 1896.—*Benjamin Pereira*, actuario.

3030-nv.28

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Sarachaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don José Cuneo, del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo á lo que dispone el Código de Comercio, previniéndose que todos los que tengan pertenencias del fallido deben hacerlo presente al Juzgado bajo apercibimiento de ser tomados por ocultadores de bienes ó cómplices en la quiebra, debiendo abstenerse de hacer pagos al fallido bajo las responsabilidades legales, y los acreedores deberán presentar al síndico que se nombre los justificativos de sus créditos dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Octubre de 1896.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

3010-nv

De mandato del señor juez letrado de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia seis del entrante Noviembre, á las tres p. m., en las puertas del Juzgado, calle Rincon núm. 67, y por el alguacil del mismo don Pascual Argerich, asistido del actuario, se va á proceder á la venta en remate almoneda bajo la base de las dos terceras partes de la tasacion que asciende á trescientos pesos oro, de un crédito importante ochocientos cincuenta pesos. El mejor postor deberá oblar el 10 % en garantía. Lo relacionado se manda vender en los autos seguidos por don Juan Elissegui contra don Eleuterio E. Cassi.—Montevideo, Octubre 22 de 1896.—*Benjamin Pereira*, actuario.

2996-nv6

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don José Rodriguez Caso para que comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, dentro del término, de noventa dias á estar á derecho en los autos que le ha iniciado el Banco Nacional en liquidacion, por cobro de pesos.—Montevideo, Octubre 8 de 1896.—*Benjamin Pereira*, actuario.

2869-nv.9

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Daniel D. Garibaldi para que por sí ó por medio de apoderado comparezca dentro del término de noventa dias ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos que le ha iniciado el Banco Nacional en liquidacion, por cobro de pesos.—Montevideo, Octubre 8 de 1896.—*Benjamin Pereira*, actuario.

2870-nv.9

Juzgado L. Departamental

DEPARTAMENTO DE SAN JOSE

De mandato del señor juez letrado departamental, doctor don Emilio Jimenez de Aréchaga, se hace saber que el estado de graduacion de créditos del concurso formado á don Daniel Garcia, se encuentra de manifiesto en la oficina actuaria por el término de diez dias, á disposicion de los acreedores.—San José de Mayo, Octubre 28 de 1896.—*Sixto de la Hanty*, escribano público.

3048-nv.10

DEPARTAMENTO DE ARTIGAS

Por disposicion del señor juez departamental de Artigas, doctor don Teófilo Domingo Piñeiro, y en los autos caratulados: «Eduardo M. Castro presentándose en quiebra», se convoca á todos los acreedores para la segunda junta que tendrá lugar en este Juzgado el dia treinta y uno del corriente mes y año, á las nueve de la mañana, para oir las proposiciones de arreglo que bajo la forma de concordato ha presentado el fallido, de acuerdo con lo dispuesto por el inciso 1.º del artículo 1642 del Código de Comercio.—San Eugenio, Octubre 20 de 1896.—*Ambrosio S. Miranda*, escribano público.

3001-nv.1

DEPARTAMENTO DE ARTIGAS

Por mandato del señor juez letrado departamental de Artigas, doctor don Teófilo Domingo Piñeiro, se hace saber al público que por auto de fecha diez y siete del corriente, ha sido nombrado síndico definitivo del concurso formado á don Eduardo M. Castro, los señores Reposito hnos. y Podestá del comercio de Montevideo, representada dicha firma social por don Luis Leça. Y á los efectos legales se hace esta publicacion.—San Eugenio, Octubre 21 de 1896.—*Ambrosio S. Miranda*, escribano público.

3000-nv.1

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público, que por ante el Juzgado á su cargo y en expediente iniciado al efecto por don Pedro Apatia con un escrito del tenor siguiente: «Que la partida que acompaño justificativa del matrimonio de mis padres contiene los errores siguientes: Donde dice «Andrés Abadie» debe decir «Andrés Apatia». Donde dice «Juana Eliseria» debe decir «Juana Elichiria», y, por último, en vez de «Pedro Abadie» «Pedro Apatia». A los efectos que hubiere lugar vengo á solicitar de V. S. se sirva ordenar la debida rectificacion de esa partida con citacion del Ministerio Público y previa la informacion sumaria que ofrezco y ha de tener á bien admitirme á V. S.» En fé de ello y á los efectos de la ley del Registro del Estado Civil se hace esta publicacion.—Montevideo, Octubre 15 de 1896.—*Cayetano José Piccardo*, escribano público.

2946-nv.16

Juzgado Militar de Instruccion

Por disposicion del señor juez militar de Instruccion, coronel graduado don Juan M. Villar, se cita, llama y emplaza al alférez de caballería don Cárlos Farias, para que en el improrrogable término de noventa dias, á contar desde la fecha, comparezca ante este Juzgado á deducir las acciones que puedan corresponderle, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Octubre 14 de 1896.—*Antonio Simas Garcia*, capitan secretario.

2905-nv.13